

Título:

“Proyecto de Emprendimiento Social para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Argentina”

Autor/a:

Alejandra del Carmen Fernández Pérez

Universidad de Valladolid

Tutor/a:

Dolores Fernández Malanda

Departamento de Ciencias de la Educación

Universidad de Burgos

Curso 2018-19

RESUMEN

La violencia de género constituye un problema social en todo el mundo. Las mujeres que sufren maltrato a manos de sus parejas o exparejas se ven afectadas por diferentes factores de riesgo, como el aislamiento social, la falta de autoestima, ausencia de ingresos propios y dependencia económica respecto de su agresor lo que, en conjunto, deriva en una gran dificultad para el abandono de la situación. Estos factores se intensifican en el caso de que existan menores en el hogar, debido al instinto de protección que las madres tienen hacia su bienestar económico y social.

Llevar a cabo un proyecto de emprendimiento social con las mujeres víctimas de VdG resulta especialmente beneficioso, debido a que se da respuesta a los problemas económicos, laborales, sociales y psicológicos provocados por el maltrato, además de garantizar el impacto positivo en el entorno gracias a la reinversión de los beneficios.

PALABRAS CLAVE

Violencia de Género, pobreza, empresa social, educación, impacto social, Argentina

ÍNDICE

I.	Introducción.....	4
1.	Justificación del tema.....	4
2.	Objetivos	5
II.	Marco teórico.....	6
1.	Violencia de Género	6
2.	Pobreza.....	10
3.	Relación entre pobreza y violencia de género	12
4.	Emprendimiento social.....	14
III.	Marco empírico	18
1.	Metodología.....	18
2.	Proyecto de emprendimiento social para mujeres víctimas de Violencia de Género en Argentina.....	22
1.	Antecedentes del proyecto.....	22
2.	Acercamiento a la situación socioeconómica del barrio San Agustín, Santa Fe, Argentina.....	24
3.	Presentación del proyecto	26
4.	Población destinataria	28
5.	Objetivos	29
6.	Desarrollo del proyecto.....	30
IV.	Conclusiones	48
V.	Bibliografía	49
VI.	Anexos.....	56
1.	Anexo 1:Árbol de Problemas.....	56
2.	Anexo 2:Tabla DAFO	57
3.	Anexo 3: Actas de Asambleas.....	58

4. Anexo 4: Cronograma de Actividades.....	61
5. Anexo 5: Fichas de Actividades	62

INDICE DE SIGLAS

Asociación de Pequeñas Y Medianas Empresas	APYME
Centro de Desarrollo para la Familia y la Mujer	CEDEIFAM
Grupo de Ayuda Mutua	GAM
Instituto Nacional de Estadística y Censos	INDEC
Instituto Nacional de las Mujeres	INAM
Investigación – Acción	IA
Investigación – Acción Participativa	IAP
Organización No Gubernamental para el Desarrollo	ONGD
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres	RUCVM
Violencia de Género	VdG

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

GRÁFICOS

1. Casos de Violencia Contra Las Mujeres de 14 años y más de edad, por año de ocurrencia según período de ingreso al RUCVM. Años 2013-2018.
2. Casos De Violencia Contra Las Mujeres de 14 años y más de edad, registrados e informados al INDEC, por vínculo con el agresor. Años 2013-2018.

TABLAS

1. Plan de Acción para el Proyecto de Emprendimiento Social.
2. Propuesta de Evaluación *Ex Ante*
3. Propuesta de Evaluación *Ex Dure*
4. Propuesta de Evaluación *Ex Post*

I. INTRODUCCIÓN

1. Justificación del tema

El verano de 2013 estuve realizando un proyecto de cooperación internacional en el barrio de San Agustín, Santa Fe, Argentina, con mujeres víctimas de VdG que fueron capaces de acabar con la situación de maltrato, a pesar de las adversidades económicas y sociales que ello iba a suponer.

La dependencia económica que presentaban respecto de sus maltratadores hizo que la situación se alargase como mecanismo de protección a sus hijos, hasta que vieron peligrar las vidas de los menores a manos de sus maltratadores, lo que fomentó el abandono de la situación. A partir de entonces, un grupo de estas mujeres se unieron con el objetivo de elaborar una actividad productiva que les permitiese obtener ciertos ingresos e iniciar una vida independiente, abogando por su protección y por mejorar la calidad de vida de sus hijos lejos de un entorno violento.

Además, debido a los problemas sociales que presentaba su propio barrio, especialmente la pobreza, comenzaron a realizar actividades para los niños en su lugar de reunión y se inició un intento de satisfacer las necesidades más básicas de alimentos de los menores del barrio.

Todas las acciones que llevaron a cabo son suficientes para darse cuenta del espíritu y conciencia social de estas mujeres, orientados a satisfacer sus necesidades y las de las personas de su entorno. No obstante, la situación continuaba evidenciando las carencias económicas y sociales que caracterizaban a su barrio y, pese a los intentos de conseguir una autonomía económica, la pobreza seguía presente en sus vidas, convirtiéndose en un intento de supervivencia en lugar de un espacio donde desarrollarse como personas y fomentar el desarrollo de los menores del barrio.

Este proyecto se desarrolló en un contexto de crisis económica cuyas consecuencias se agravan con el paso del tiempo, e incluso llegan a asentarse entre las personas debido a la falta de políticas públicas para su solución. Además, Argentina presenta unos altos niveles de desigualdad entre las personas de los núcleos urbanos y rurales y, al igual que ocurre en la mayoría de las sociedades, los efectos de una crisis económica tienden a incidir con más fuerza sobre las personas con menos recursos, aumentando la desigualdad.

Por otro lado, a pesar de que Argentina cuenta con una ley que pretende erradicar la violencia contra las mujeres, la realidad es que el contexto público sigue sin reconocer, hoy en día, el concepto de Violencia de Género como un problema social estructural que se reproduce debido a las relaciones tradicionales y a la desigualdad de género dentro de la pareja, y no se

manifiesta diferencia legal entre violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres, como doméstica, laboral o institucional, siendo las causas y las consecuencias completamente distintas.

Todo ello hace que, a pesar de la voluntad de estas mujeres para hacer frente a su propia situación y a la mejora de los problemas sociales del barrio, sus carencias educativas, sanitarias y sociales – entre las que se incluyen las malas condiciones de la vivienda, familias muy numerosas sin ingresos, y otras – hacen que el proyecto que en principio planteaban, pueda quedar reducido a un mero intento debido a la falta de conocimientos técnicos que impiden impulsar su actividad productiva y, por tanto, abandonar la situación de pobreza.

Del conocimiento en primera persona de esta situación parte mi interés, como Trabajadora Social y estudiante del Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo, de elaborar un proyecto de emprendimiento social que aporte a las mujeres los mecanismos y destrezas necesarias para dar respuesta a sus intereses, partiendo de su voluntad e interés en el cambio social y en su desarrollo como personas a través de una actividad productiva, condiciones laborales dignas y la obtención de unos ingresos que permitan combatir la pobreza y promueva un espacio de seguridad para que otras mujeres víctimas de violencia de género puedan hacer frente a su situación.

2. Objetivos

Objetivo general:

Elaborar un proyecto de emprendimiento social para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos y su entorno más cercano, que permita crear un espacio de seguridad para hacer frente a la situación y, a su vez, generar impacto social que mejore la calidad de vida y los servicios del barrio San Agustín, Santa Fe, Argentina¹.

Objetivos específicos:

Realizar un análisis de la situación de pobreza y Violencia de Género en Argentina.

Proponer una intervención participativa para dar respuesta a las necesidades de las mujeres víctimas de Violencia de Género.

Conocer el impacto de un proyecto emprendimiento social orientado a víctimas de VdG.

Determinar los beneficios de la metodología IAP con el colectivo con el que se interviene.

¹ Puede ser extrapolable a otras comunidades de características similares, siempre que exista un grupo de mujeres que hayan manifestado su interés en combatir esta situación y con conciencia social; este interés constituye la base del proyecto.

II. MARCO TEÓRICO

1. Violencia de Género

La Violencia de Género (en adelante, VdG) es un hecho presente históricamente en nuestra sociedad. Ya en la Edad Media era posible observar, incluso de manera más explícita que en la actualidad, la falta de libertades y derechos que las mujeres sufrían por el mero hecho de serlo. Esta violencia ejercida tradicionalmente sobre las mujeres ha experimentado una evolución que ha llevado a su normalización y consolidación en la estructura social. El sistema capitalista que rige nuestra sociedad ha sido determinante para convertir la discriminación y violencia hacia las mujeres en un hecho cada vez más sutil, pero igual de intenso (Segura, 2008).

A pesar de esta presencia histórica, la VdG ha sido reconocida y conceptualizada a partir de los años 70 del siglo pasado. En este sentido, destaca la I Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975 en Ciudad de México, coincidiendo con el año internacional de la mujer. En ella, se manifestaba la necesidad de acabar con toda forma de discriminación hacia la mujer debida al género². Además, la II Conferencia Mundial sobre la Mujer desarrollada en 1980 en Copenhague se señala que “la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo” (Pintos, 2013:3).

El concepto más extendido de VdG es el formulado por la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU), situación que entiende como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993:2).

Acercándonos a Argentina, la violencia contra las mujeres constituye una realidad de la agenda política del país, existiendo en la actualidad el conocido como Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017 – 2019, enmarcado dentro de la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres.

Cabe destacar las diferencias que existen en el concepto de VdG en función del país que analicemos; en el caso de España, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece una diferencia, en su primer artículo, aludiendo a que los actos de violencia cometidos como manifestación de la desigualdad de género son considerados VdG cuando se ejercen “por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o

² No se hace mención explícita al concepto de VdG, pero se reconoce la existencia de una discriminación en todos los ámbitos hacia la mujer, así como la contrariedad con los Derechos Humanos en relación con la igualdad y libertad.

de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (Ley Orgánica 1/2004:3). Por tanto, todos aquellos actos de violencia contra las mujeres por razón de género cometidos por hombres que no tengan o hayan tenido un vínculo de pareja con la víctima se enmarcan en conceptos distintos.

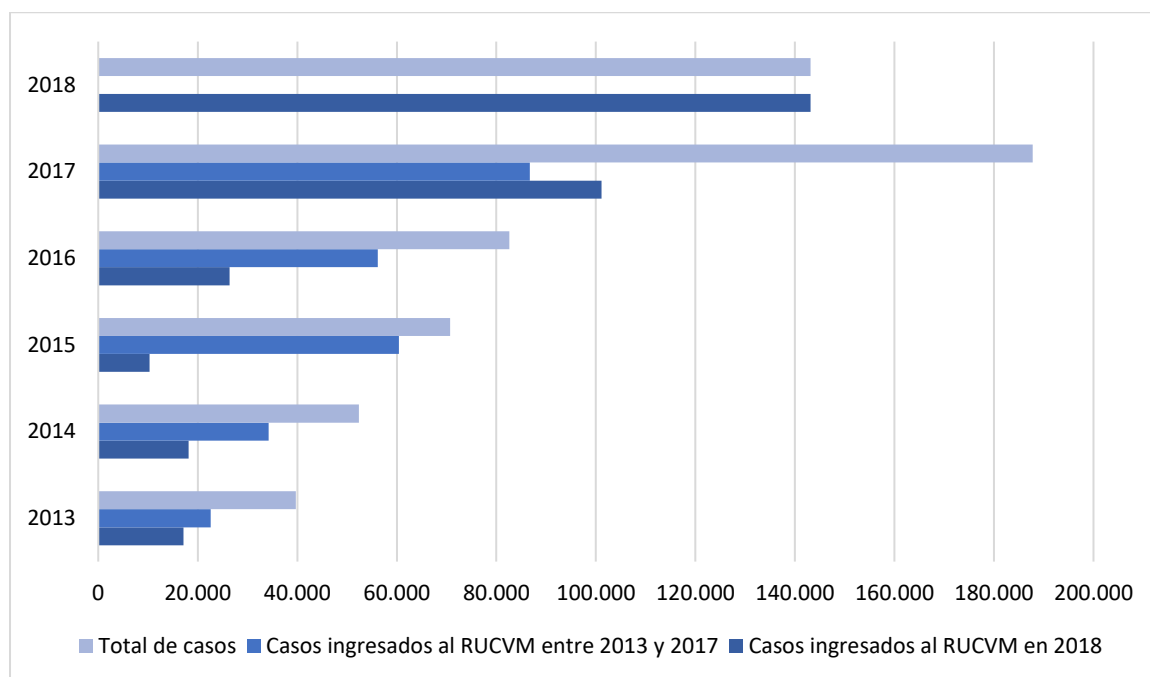
Por otro lado, tras una revisión de la Ley 26.485 anteriormente mencionada, Argentina utiliza la denominación VdG para referirse a todos los actos de discriminación cometidos contra las mujeres, con independencia de la persona que ejerza dichos actos, como manifestación de la desigualdad estructural de género existente en la sociedad. Más adelante, dicha Ley establece diferentes ámbitos donde puede producirse VdG, entre los que se encuentran la violencia doméstica, laboral, institucional, obstétrica, mediática y contra la libertad sexual.

Es necesario referir, del mismo modo, que la violencia doméstica abarca a cualquier miembro de la unidad familiar, por lo que sigue siendo una categoría poco precisa en la que referir la desigualdad de género existente en la pareja. Por ello, este apartado se limitará a analizar los casos de VdG cometidos en el marco de las relaciones personales de pareja, con independencia de la conceptualización que cada país o cada organismo internacional aporte.

Argentina cuenta con el denominado Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (en adelante, RUCVM), que surge en el año 2012 tras la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con el objetivo de generar “información estadística acerca de la violencia contra las mujeres, mediante la implementación de un registro único a nivel nacional, que reuniera los datos dispersos en diferentes organismos”. El resultado del convenio es un documento publicado anualmente que recoge los resultados estadísticos de todos los casos de violencia contra la mujer en el país y sus características, incluyendo datos sobre la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja.

El Gráfico 1 muestra el número de casos de violencia contra las mujeres registrados desde que comenzó a desarrollarse el RUCVM hasta la actualidad, en función de la fecha de registro. Se observa que la VdG ha experimentado un aumento desde que se inició su registro y, a pesar de que los datos ofrecidos responden únicamente a aquellos casos en los que se ha solicitado ayuda a algún organismo público, las cifras son definitivamente muy significativas para hablar de la existencia de un problema social – especialmente si se sumasen todos aquellos casos que continúan ocultos a los ojos del Estado –.

GRÁFICO 1: CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 14 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR AÑO DE OCURRENCIA SEGÚN PERÍODO DE INGRESO AL RUCVM. AÑOS 2013-2018



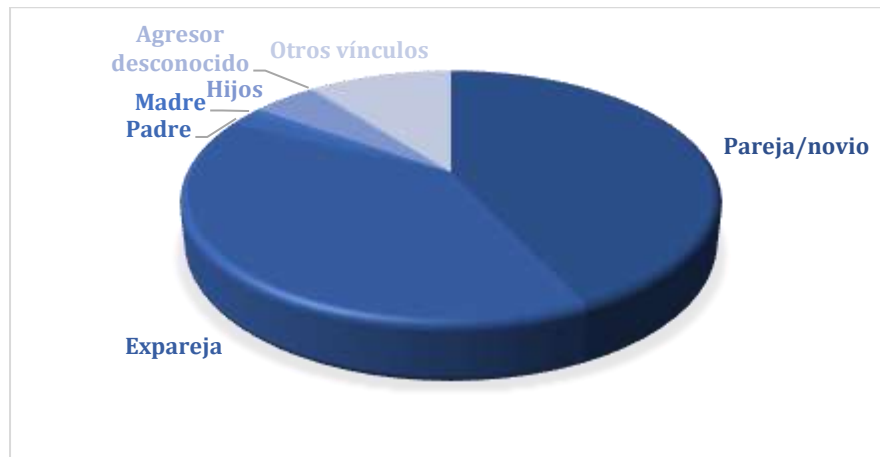
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE RUCVM 2019

Además, si tenemos en cuenta las edades de las mujeres que sufren situaciones de VdG, es posible observar que son las mujeres más jóvenes las que solicitan algún tipo de ayuda oficial, aunque ello no sea determinante para hablar de que se trata de un problema social “joven”, ya que los resultados responden, más bien, a la capacidad que las mujeres jóvenes tienen para denunciar las situaciones de VdG. Según datos del mismo informe, el 66,6% de los casos de VdG denunciados se corresponden con mujeres de edades comprendidas entre los 18 y 39 años.

El Gráfico 2 muestra la relación que existe entre el agresor y la víctima en las agresiones de género cometidas entre 2013 y 2018. Se puede observar una evidente prevalencia de la violencia ejercida en el marco de la pareja o expareja, es decir, habiendo existido una relación sentimental entre el agresor y la víctima, configurando el 82,1% de los casos totales registrados. Esta cifra asciende más de cinco puntos porcentuales en el caso de las mujeres más jóvenes, de entre 18 y 29 años y se sitúa en un 90% si nos referimos a las mujeres de entre 30 y 39 años.

En este sentido, sí que es posible hablar de que la VdG responde al “instrumento de control del patriarcado sobre las mujeres”, adquiriendo el hombre una posición dominante sobre la mujer en el ámbito de la pareja con el género como causa de la organización social (Gimeno, 2009:11).

GRÁFICO 2: CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 14 AÑOS Y MÁS DE EDAD, REGISTRADOS E INFORMADOS AL INDEC, POR VÍNCULO CON EL AGRESOR. AÑOS 2013-2018



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE RUCVM 2019

Por último, es importante referirse al perfil social y demográfico de las mujeres que han denunciado sufrir situaciones de VdG en Argentina. Se trata de mujeres jóvenes, como se ha analizado previamente, con un nivel de estudios bajo – el Plan Nacional de Acción aporta datos en base al RUCVM, señalando que las víctimas no superan la educación secundaria en el 74% de los casos –. Además, la mitad de las mujeres víctimas de VdG no se encontraban ocupadas laboralmente, lo que supone una enorme desprotección hacia ellas y sus hijos, debido a la necesidad de mantener su relación y posible convivencia con el agresor por motivos económicos, perpetuando la situación de violencia.

Tras el análisis realizado anteriormente, cabe destacar que está basado en los datos oficiales de mujeres que han acudido a algún tipo de sistema de protección público. No obstante, son muchos los casos no denunciados por diferentes situaciones que, a los ojos del sistema, no se tienen en cuenta para establecer las cifras totales de incidencia de la VdG.

En este sentido, las formas de acceso a algún sistema público se distribuyen del siguiente modo: un 42,6% solicitan asesoramiento, orientación y asistencia; un 27,4% de los casos se corresponden con denuncias policiales; un 21,8% con denuncias judiciales; un 4,7% realizan llamadas de emergencia; y un 1,9% acceden debido a la necesidad de atención médica.

Blotta, Fullone et al. (2011) concluyen en su estudio que un gran número de mujeres no acceden a la justicia y a los mecanismos de protección públicos para denunciar una situación de VdG debido al desconocimiento de sus propios derechos en materia de VdG, los obstáculos que encuentran en el acceso a la justicia o los prejuicios y estereotipos sociales existentes sobre dicha materia.

2. Pobreza

La ONU ha definido la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995).

Se puede observar que la definición aportada por la ONU delimita, en primer lugar, cuáles son las necesidades humanas básicas; y, por otro lado, hace referencia a que dicha condición social no se limita a los ingresos monetarios, pese a su enorme importancia, sino también a la posibilidad de acceso a los servicios necesarios para garantizar una vida digna.

El INDEC de Argentina elabora una Encuesta Permanente de Hogares en base a la cual surge un informe semestral con los resultados de las situaciones de pobreza de los hogares del país. El segundo semestre de 2018 se calcula que el 23,4% de los hogares del país se encontraban bajo la línea de pobreza. Es decir, cerca de un cuarto de los hogares de Argentina no contaba con los recursos necesarios para asumir los gastos de la Canasta Básica Total³. En datos individuales, el porcentaje aumenta al 32%, es decir, un tercio de la población.

Además, si tenemos en cuenta las condiciones de vida de las personas, destaca la falta de acceso a algunos servicios públicos en la vivienda.

1. El 11,9% de las personas no tienen acceso a agua corriente en sus hogares.
2. El 34,7% de la población no accede al gas en red.
3. El 34,5% de las personas no tienen conexión entre su hogar y la red pública de cloacas.

En referencia a lo anterior, sólo el 55,6% de los hogares del país, que representan el 49,7% de la población total, tiene acceso a los tres servicios mencionados anteriormente. Estos datos evidencian las condiciones de vida en las que se encuentra la mitad de la población de Argentina. Si a ello se le suma la existencia de viviendas en zonas inundables – 13,4% de la población – y al lado de vertederos – un 7,8% –, las condiciones pueden llegar a rozar la inhumanidad.

Una vez analizadas las tasas de pobreza y las condiciones de las viviendas del país, cabe hablar de la educación alcanzada por la población, puesto que la situación de pobreza se ve influenciada por un elevado número de variables debido a su carácter multidimensional. Laparra y Pérez (2008), en base a las palabras de Subirats, Riba, et al., argumentan la relación

³ La CBT incluye los alimentos necesarios para cubrir las necesidades nutricionales de un adulto en un mes sumado al gasto en otros bienes y servicios, como vestimenta, transporte, salud o educación.

que existe entre los ingresos económicos y otros factores – como la educación, la existencia de enfermedad, la situación laboral, las condiciones de la vivienda... – y que, por tanto, condicionan del mismo modo la existencia de una situación de pobreza. Por ello, es necesario tomar en consideración los datos referidos a los niveles de educación alcanzados en Argentina, como complemento a la visión global de la pobreza existente.

Los datos del informe que recoge distintos indicadores de condiciones de vida muestran que una gran parte de los hogares del país tienen un *clima educativo*⁴ bajo o muy bajo. En cifras, el 6,3% de los hogares tienen un promedio de menos de 7 años de educación, es decir, no han completado la educación primaria, mientras que el 35,2% de los hogares tienen un nivel de educación primaria. Cabe destacar, además, que el porcentaje de hogares que presentan estudios secundarios asciende al 32,8%, lo que deja en evidencia el pequeño porcentaje de hogares cuyos miembros, finalmente, acceden a la educación superior o universitaria, sólo un 25,7%.

Cabe destacar que el nivel educativo alcanzado por una persona condiciona, en gran medida, el acceso al mercado laboral, así como los ingresos que se obtienen por un tipo u otro de actividad productiva. No obstante, son muchos los estudios que ponen de manifiesto que la relación entre estas variables no se limita a la generación estudiada, sino que afecta a las generaciones futuras. Feijoó y Corbetta (2004) señalan la estrecha relación que existe entre las condiciones sociales y de bienestar en las que habita un niño y su nivel educativo alcanzado, puesto que los sistemas sociales empujan, en muchos casos, el abandono escolar, lo que se traduce en una perpetuación de las desigualdades en función de la renta y los espacios en los que el menor se desarrolle como persona.

De hecho, en un análisis realizado por el Observatorio de la Deuda Social de Argentina y en base a datos del INDEC 2017, se deriva numerosa información que corrobora las anteriores afirmaciones. Según este informe, la pobreza azota a un 52,8% de los hogares conformados por personas de la clase trabajadora marginal, que representa el 64,5% del total de la población de dicha clase social. En el caso de los hogares de clase obrera, este porcentaje queda reducido al 31,3% – o un 39% de las personas que conforman la clase obrera –. En el otro lado, si se suman los hogares de clase media, tanto profesional como no profesional, el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza apenas supera el 5,3%.

Por otro lado, teniendo en cuenta el nivel educativo alcanzado por la persona que ejerce como sustento principal del hogar, los datos concluyen que los hogares encabezados por una persona que no ha completado los estudios secundarios se ven afectados por la pobreza en

⁴ Se tienen en cuenta las personas mayores de 18 años y se realiza un promedio de años estudiados dentro del hogar.

un 37,2% de las ocasiones – ascendiendo al 47,3% si hablamos de personas en lugar de hogares –, mientras que, si cuenta con estudios secundarios, el porcentaje de incidencia se reduce al 10,8%.

Ambos datos combinados evidencian las afirmaciones previamente descritas. Las personas con mayores niveles de educación alcanzados ven reducida su tasa de incidencia de pobreza debido a los puestos de trabajo con mejores condiciones a los que pueden optar. Además, si tenemos en cuenta que los hogares con niños presentan una tasa de incidencia de pobreza del 38,6% – frente al 8,3% en caso de no haberlos – y que dicho porcentaje aumenta hasta el 43,1% si hablamos de número de personas, conociendo la influencia que la situación socioeconómica del hogar tiene sobre el desarrollo de los menores, se trata de una preocupación sobre la que se debe actuar.

3. Relación entre pobreza y violencia de género

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud se realizó en 2002 con el objetivo de abordar el problema de la violencia en el mundo, dedicando uno de sus capítulos integralmente a la VdG. Los datos permiten una aproximación hacia los factores relacionados con la existencia de VdG a nivel mundial, teniendo en cuenta las diferentes formas de organización social presentes en el mundo.

En este sentido, los resultados muestran una correlación entre los factores socioeconómicos y la prevalencia de las situaciones de VdG debido, en parte, a la dependencia que la mujer tiene económicamente sobre el hombre, que favorece la aceptación de la situación. Por tanto, a pesar de que todas las mujeres son susceptibles de sufrir VdG con independencia de su educación o ingresos debido a que se trata de un problema social estructural, las mujeres con bajos ingresos presentan mayores probabilidades de ser víctimas de VdG y, en caso de serlo, normalizar y aceptar la situación como mecanismo de supervivencia para ellas y sus hijos.

El RUCVM 2018 pone de manifiesto que la mitad de las mujeres que denuncian una situación de VdG se encuentran desempleadas o, lo que es igual, no cuentan con ingresos económicos de ningún tipo. A ello deben sumarse todos los casos ocultos y, por tanto, no registrados, de VdG por razones de desconocimiento de las leyes de protección existentes por parte de las mujeres, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o de falta de educación en materia de derechos y perspectiva de género (Blotta, Fullone et al., 2011).

Koldorf (2008) argumenta la dificultad y discriminación que sufren las mujeres en América Latina en referencia al acceso al mercado laboral. Además, en función del lugar de residencia,

las mujeres presentan mayores dificultades en el caso de habitar en el ámbito rural, puesto que el trabajo remunerado tiende a condensarse en las zonas urbanas. Así, las mujeres de zonas rurales suelen dedicarse a actividades productivas no remuneradas de subsistencia, como la agricultura o las tareas domésticas. En este contexto, y teniendo en cuenta que las mujeres en zonas rurales tienden a completar menos años de educación, en caso de sufrir una situación de VdG, resulta más complicado que acudan a los organismos públicos en busca de asistencia, puesto que la dependencia económica de sus maridos e incluso el desconocimiento de las leyes y derechos que las protegen se convierten en grandes obstáculos y, además, sus posibilidades de acceso al mercado laboral se reducen al mínimo.

Además, un estudio realizado por Milosavljevic (2017) en base a datos de la CEPAL (2002) muestra los porcentajes de ocupación de las mujeres cónyuges tanto en hogares pobres como no pobres. Los resultados muestran que las mujeres cónyuges cuyo hogar se encuentra bajo la línea de pobreza que no perciben ningún ingreso representan un 63%, porcentaje que se reduce al 46,6% en el caso de las mujeres en hogares no pobres. No obstante, ambos porcentajes son muy altos⁵, lo que contribuye a la perpetuación de las situaciones de dependencia de las mujeres hacia el género masculino.

Este estudio aporta datos igualmente relevantes en relación con el índice de feminidad⁶ en hogares de diferentes características. De estos, cabe destacar que los hogares monoparentales pobres presentan un índice de feminidad de 134% en Argentina, es decir, de cada 100 hogares monoparentales que se encuentran bajo la línea de pobreza encabezados por hombres, existen 134 encabezados por mujeres. Este porcentaje experimenta un aumento en el caso de hablar de mujeres con estado civil *separadas*, llegando hasta el 160%.

Los datos manifiestan las grandes desigualdades sociales de carácter estructural a las que las mujeres se ven sometidas debido a que, en el momento en el que los ingresos del hombre se encuentran ausentes o la asignación por la separación es insuficiente, surge la necesidad de la mujer de acceder a un mercado laboral sin experiencia alguna, lo que se traduce en condiciones laborales precarias y trabajos con escasas remuneraciones.

Es cierto, por supuesto, que una separación no tiene por qué estar originada por una situación de VdG; no obstante, se trata de un dato importante, puesto que los hogares encabezados por una mujer separada tienen un 60% más de posibilidades de encontrarse bajo la línea de pobreza y, por tanto, refleja la organización social y familiar del país y explica que, en

⁵ Hay que tener en cuenta que los datos son del año 2002. No obstante, a pesar de que la situación ha variado y las políticas sociales atienden a facilitar la inclusión de la mujer al mercado laboral, los porcentajes de no percepción de ingresos siguen siendo altos, aunque se puedan haber visto reducidos.

⁶ Número de mujeres por cada 100 hombres en una situación concreta.

numerosas ocasiones, la situación de VdG se perpetúe para no sacrificar la estabilidad económica tanto de la propia mujer como de los menores.

4. Emprendimiento social

El emprendimiento social es un concepto relativamente novedoso en el panorama de las empresas, que busca la creación de capital social con el objetivo de erradicar la pobreza y solucionar los problemas sociales (Leadbeater, 1997 en Moreira y Urriolagoitia, 2011) a través de la innovación y la combinación de métodos empresariales y no lucrativos con la pretensión de alcanzar objetivos sociales (Dees y Anderson, 2006).

Se puede señalar como uno de los impulsores de la empresa social a Muhammad Yunus. Este economista plantea que no sólo es posible, sino necesario, construir empresas sostenibles cuyo principal objetivo sea mejorar la sociedad, alejándose del tradicional intento de acumular riquezas. En la década de los 70, Yunus comienza a conceder microcréditos sin exigir garantías con el objetivo de combatir las hambrunas en Bangladesh. El éxito de sus acciones y los buenos resultados obtenidos en relación con el impacto social producido provocaron que se expandiese la idea de empresa social por todo el mundo.

Estas empresas utilizan las prácticas comerciales tradicionales y proponen actividades y negocios orientados a resolver problemas sociales profundos a los que tendría que dar respuesta el Estado, en vez de buscar maximizar los beneficios y acumular riqueza.

Esta nueva forma de generar un impacto social con una actividad productiva ha experimentado una evolución a lo largo de los años, además de haber planteado un debate en torno a su conceptualización, por lo que se considera necesario delimitar las diferencias fundamentales con sus similares.

En primer lugar, es evidente que existen diferentes formas de influir sobre el ámbito social, pero existen algunas diferencias entre los actores. Martin y Osberg (2007) distinguen tres tipos de personas cuyas acciones tienen como pretensión última producir un cambio social.

Los *activistas sociales* actúan a través del uso de la influencia, es decir, en favor de modificar las decisiones políticas o la opinión pública sobre un factor determinado para producir un cambio social. Por otro lado, los *proveedores de servicios sociales* basan su actuación en las leyes y presupuestos que contemplan su trabajo, es decir, se trata de personas limitadas por los parámetros establecidos. Ello genera una dependencia que condiciona, en última instancia, el alcance de sus actos y la sostenibilidad de los cambios producidos. Por último, se habla de los *emprendedores sociales*. Las diferencias principales con los anteriores residen en

la tipología de sus actos. Desarrollan acciones directas orientadas a la solución de problemas sociales que no se encuentran condicionadas por factores externos, sino que siguen la dinámica económica y comercial habitual de las empresas e inversiones, modificando únicamente su objetivo último.

Por otro lado, dado que el emprendimiento social conlleva una inversión en una actividad productiva o económica, cabe señalar las diferencias entre el emprendedor social y el tradicional emprendedor empresarial o de negocios. Dees (2011) ofrece una definición en la que aporta las claves y las diferencias entre las dos figuras en base a la bibliografía de Say, Schumpeter, Drucker y Stevenson. Los puntos principales de su conceptualización de emprendedor social se resumen en los siguientes:

1. Son agentes de cambio en el sector social. Pretenden aprovechar una actividad tradicional para orientarla hacia el tratamiento de las causas de los problemas sociales, en lugar de actuar sobre las consecuencias.
2. Su cometido es crear y mantener valor social con sus actividades. En este sentido, la principal diferencia con el emprendedor tradicional es el fin de maximizar los beneficios económicos. Para el emprendedor social, ello supone únicamente un medio para alcanzar un fin social sostenible a largo plazo.
3. Tienen la capacidad de reconocer y aprovechar nuevas oportunidades. Su percepción de mejorar la sociedad hace que adapten los recursos y actividades disponibles a la consecución de su visión.
4. Sus acciones requieren de un proceso continuo de innovación, adaptación y aprendizaje. La innovación puede ser tanto crear algo completamente nuevo como tomar una idea ya utilizada a una nueva situación. Ambas suponen tomar un riesgo y, por ello, los emprendedores sociales deben tener una gran capacidad de adaptación y aprendizaje de los éxitos y fracasos para continuar con el proceso.
5. Sus actuaciones no se ven limitadas por los recursos disponibles. La importancia de utilizar los recursos de manera eficiente y sin la necesidad de ajustarse a los límites impuestos – debido a que sus actividades son autónomas – hace que exista una libertad a la hora de decidir dónde y cómo invertir los recursos para desarrollar estrategias que incrementen el valor social.
6. Muestran una mayor responsabilidad sobre las comunidades en las que intervienen y los resultados. Las empresas tradicionales, cuando presentan resultados ineficientes, son expulsadas del mercado por la propia dinámica de este. En el caso de las empresas

sociales no ocurre lo mismo, por lo que los actores implicados deben tomar las medidas necesarias para asegurar la creación de valor social de sus actividades. Realizar una evaluación de sus inversiones servirá también para realizar las correcciones necesarias para futuras acciones.

En este apartado, cabe señalar que existen empresas tradicionales cuyas actividades provocan ciertos cambios sociales enmarcados dentro de su responsabilidad social. No obstante, a pesar de ello, no se las puede considerar como empresas sociales, debido a que sus fines continúan siendo puramente económicos, a pesar de invertir ciertos recursos en el ámbito social.

Una vez realizado el acercamiento al concepto de emprendedor social, es necesario profundizar en la relación positiva que guarda con los dos conceptos anteriormente estudiados: la pobreza y la VdG.

En primer lugar, como ya se ha comentado, la VdG y la pobreza son dos factores que se retroalimentan. Por un lado, la pobreza en relación con los servicios – educativo, sanitario – constituye una causa fundamental en el incremento de la existencia de VdG. Cuando una persona no ha alcanzado un nivel educativo determinado, no cuenta con numerosos conocimientos en materia de igualdad y de género, que hacen que la identificación de una situación de VdG resulte complicada y, si se diera, el desconocimiento de las leyes y servicios públicos que amparan a las víctimas de VdG pueden ser desconocidas para la persona.

Además, está demostrado que el nivel educativo va en consonancia con la actividad productiva a la que se puede acceder y, por tanto, con los ingresos económicos recibidos; y que las mujeres tienden a realizar tareas sociales no remuneradas, como tareas domésticas o de subsistencia. Ello provoca una dependencia económica de las mujeres con sus maridos que dificulta el reconocimiento y denuncia de una situación de VdG, al no contar con ingresos propios. En este sentido, el hecho de denunciar una situación de VdG incrementa las probabilidades de que una mujer, junto con sus hijos, se encuentren bajo la línea de la pobreza.

El emprendimiento social llega en forma de propuesta aparentemente eficiente para romper con el ciclo de retroalimentación de las dos situaciones sociales descritas. Por un lado, las mujeres adquieren los mecanismos suficientes como para desempeñar una actividad productiva y comenzar una vida laboral remunerada, reduciendo el impacto económico de la VdG. Además, debido a los fines sociales de un proyecto de emprendimiento social, las propias mujeres pueden mejorar su entorno y las condiciones de vida de sus barrios, abogando por el

cumplimiento de los derechos humanos y sociales de las personas e incrementando los niveles de salud y educación que puedan reducir, de nuevo, las futuras situaciones de VdG.

Este razonamiento está apoyado por diversos estudios que alegan que el emprendimiento social es un mecanismo muy eficaz para combatir la pobreza y la VdG.

En primer lugar, Salinas (2005) argumenta que la economía social, debido a sus características y principios cooperativos y su pretensión de respuesta a los problemas y necesidades humanas, es una buena estrategia para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷, entre los que se encontraban la *erradicación de la pobreza extrema* y la *igualdad entre géneros y autonomía de la mujer*. Las empresas sociales reinvierten sus beneficios en el entorno próximo de las personas implicadas en la actividad productiva para mejorar la calidad de vida de las personas y dar respuesta a sus necesidades. Dado que las personas conocen su entorno y los problemas sociales existentes, cuentan con la información y el contacto directo necesario para garantizar que los cambios producidos por las inversiones sean sostenibles, debido a los altos niveles de participación.

Por otro lado, basándome en el texto de Alcázar y Gómez (2001), la dependencia económica que las mujeres sufren en sus relaciones de pareja constituye un motivo de perpetuación de la VdG, por lo que una actividad productiva y económica independiente fomenta el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra su situación. Existen ejemplos claros que muestran los resultados del emprendimiento social por parte de mujeres víctimas de VdG, como Ana Bella, una mujer española víctima de VdG que creó una empresa social con el objetivo de proporcionar trabajo a otras mujeres en su situación, como arma de empoderamiento para aquellas cuya situación socioeconómica no les permitía abandonar el maltrato.

⁷ Actualmente, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible los que se encuentran en vigor, entre los que se incluyen el fin de la pobreza y la igualdad de género.

III. MARCO EMPÍRICO

1. Metodología

El diseño y desarrollo del proyecto de emprendimiento social recogido en este documento se ha realizado en base a los principios de la Investigación Acción Participativa (en adelante, IAP). Se trata de una metodología desarrollada en el campo de las ciencias sociales, especialmente en el ámbito educativo, que, desde finales del siglo XX, pretende que los proyectos se planteen partiendo de las personas beneficiarias y de sus intereses y necesidades, añadiendo el carácter cualitativo que cualquier intervención con personas requiere y que resultó oculto hasta mediados del siglo pasado (Colmenares, 2012).

El antecedente directo de la IAP es la “investigación – acción” (en adelante, IA), cuyo impulsor es Kurt Lewin. Este autor se planteó, en 1946, una nueva forma de investigación que unía el “enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social” (Martínez, 2004:240), generando a la vez conocimiento teórico y práctico a través de la experiencia y de la transformación social.

No obstante, es en 1968 cuando surge un grupo de autores enmarcados dentro del Beto Positivista, que realizan una crítica al modelo de investigación anterior, especialmente en lo referido a la relación desigual entre investigador y población objetiva – una relación vertical, asimétrica y no recíproca (Obando, 2006) –, así como la neutralidad del investigador en la realidad social como agente externo. En este punto, se inicia una evolución de la IA propuesta por Lewin, añadiendo a su interés de combinar teoría y práctica, la necesidad de participación de las personas beneficiarias en la toma de conciencia de su problema social, la propuesta de soluciones y la ejecución de estas (Manzanilla, 2013).

Fals Borda (1999) establece como punto de inflexión para el desarrollo de la IAP el primer Simposio Mundial de Investigación Activa, celebrado en Cartagena en 1977, en el que se reflexiona sobre las formas de conocimiento científico transmitidas de manera tradicional. En este sentido, si bien los mecanismos predominantes de conocimiento y control de la naturaleza son de índole racional, se hace referencia también al conocimiento popular y las necesidades humanas como forma necesaria de completar lo anterior, sirviendo como base para su planteamiento de combinar teoría y práctica y hacer partícipe a la población en la transformación social y en la producción, a raíz de esta, de conocimiento científico. Otros autores como Cendales, Torres y Torres (citado por Ortiz y Borjas, 2008) continúan este argumento señalando la teoría y la práctica como un proceso común, sin la distinción de cada una de ellas como una fase distinta de la investigación, priorizando la práctica y utilizando el conocimiento generado como forma de mejorarla.

Moser (citado por Obando, 2006) señala tres elementos fundamentales dentro de la investigación que resultan modificados por esta nueva propuesta metodológica:

1. Criterio de la verdad. Las investigaciones tradicionales ponen énfasis en la verdad de carácter monológica, otorgando este criterio únicamente al investigador, mientras que la IAP lo concibe como algo dialógico, tanto del investigador como de la población con la que se interviene.
2. Valor del discurso esquemático que parte de la sociedad como herramienta de recogida de información para el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto.
3. Validez de los datos. Tradicionalmente se asumía que los datos verdaderos eran los datos científicos y objetivos – investigación positivista –; con el inicio de la IAP se concede valor a los datos empíricos, es decir, basados en la experiencia.

La IAP pone de manifiesto la importancia que tiene la participación de la población beneficiaria de un proyecto en cada una de sus fases, que deriva en una relación horizontal y democrática entre estos y el investigador, ambos concebidos como sujetos partícipes del proceso – frente a la tradicional conceptualización de la población beneficiaria como objetos de la investigación –. De este modo, Martínez (2004) califica a la población beneficiaria como “verdaderos *coinvestigadores*”, dada su participación activa en la solución de sus problemas.

Todo el proceso se basa en una comunicación mutua entre los sujetos a la que Habermas (1988) denomina Teoría de la Acción Comunicativa. En base a este pensamiento, el investigador adopta una postura de conocimiento de la realidad, entendiendo a su interlocutor como sujeto, en la que ambos “negociarán la definición de la situación susceptible de consenso a través del medio lingüístico, de manera tal que éste último [...] se convierte en un mecanismo catalizador de coordinación de la acción” (Rodríguez, 2000: 244).

Esta última afirmación resulta importante, en tanto que el investigador, en los proyectos enmarcados en la metodología IAP, desempeña un rol de facilitador que implica “colocar sus conocimientos y sus capacidades metodológicas adquiridas al servicio de cambios fundamentales y progresistas de la sociedad existente, de la cual la región investigada, el grupo o la comunidad, constituye una parte” (Obando, 2006:7). Esta acción se realiza a través de la implicación directa del investigador sobre la investigación, rompiendo con la objetividad y neutralidad característica de los procesos tradicionales.

Además, la relación horizontal establecida entre investigador y actores hace que la comunicación adquiera cierto carácter informal y reversible, pudiendo modificarse los datos en función de las experiencias vividas y la evolución de la situación – en las investigaciones

tradicionales, la dualidad sujeto-objeto generaba un conocimiento irreversible a través de la recopilación de datos objetivos -. Por otro lado, esta forma participativa de desarrollo de proyectos supone una experiencia de aprendizaje mutuo que enriquece las investigaciones.

Son muchos los autores que argumentan que la IAP ha evolucionado hacia dos vertientes distintas, en función del objetivo de la investigación o del proyecto. Martínez (2004) señala una vertiente *sociológica*, basada en los trabajos de autores como Lewin (1946) o Fals Borda (1970) y una *educativa*, dentro de la cual destacan Freire (1974), Elliott (1981, 1990) o Stenhouse (1988).

Este proyecto tiene como base la IAP educativa, debido a que su pretensión última es proporcionar a las personas los conocimientos necesarios para transformar su entorno social a través de la educación como respuesta a una actividad que, a pesar de haberse llevado a cabo durante un periodo de tiempo, no consiguió sus objetivos por la falta conocimientos teóricos y de mecanismos para que la actividad fuera eficiente.

A pesar de que autores como Murcia (citado por Hurtado y Toro, 2008) argumentan que no existe aún consenso sobre la metodología que oriente las actuaciones de la IAP, sí que señala algunas fases que suelen acontecer en los proyectos basados en esta corriente de investigación, pudiendo ser estas fases simultáneas en su desarrollo cronológico.

En primer lugar, previo al comienzo del proceso de IAP, es necesario realizar un proceso de inserción (Acosta et al., 2009) dentro de la comunidad con la que se va a desarrollar el proyecto. El investigador debe conocer las necesidades y los problemas de la población, así como sus costumbres, hasta el punto de contar con la confianza de las personas como un miembro más de la comunidad. Para ello, se debe recurrir tanto a los miembros de la propia comunidad como a los organismos oficiales y asociaciones, con la intención de conocer las propuestas que se están llevando a cabo en la zona de intervención. A partir de entonces, se pone en marcha el proceso, en el que se distinguen, en líneas generales, las siguientes fases:

1. Fase de Diagnóstico. El diagnóstico participativo consiste en que la población delimite sus problemas y necesidades, a través de entrevistas, dinámicas grupales y otras actividades que garanticen el protagonismo de las personas beneficiarias en el proceso de intervención. Una vez el investigador cuente con la información necesaria⁸, se procesará y organizará de manera que pueda ser devuelta a la población, con el objetivo de que estos delimiten las posibles soluciones a sus

⁸ Debe procurar acceder a la mayor parte de la población destinataria, así como a fuentes primarias y secundarias, para garantizar que el diagnóstico sea integral y emane de las personas.

problemas y plantear acciones y formas de combatirlos, en función de sus necesidades y costumbres.

2. Fase de Planificación. El investigador toma en cuenta todas las acciones propuestas en la fase anterior y comienza a planificar actividades – siempre en base a los recursos disponibles –. Estas acciones deben ser comprendidas por la población participante y, en su caso, corregidas para incrementar las posibilidades de éxito y aceptación. No obstante, debido al dinamismo del proceso en su desarrollo, estas acciones pueden ser modificadas en caso de presentar problemas conforme se ejecuten.
3. Fase de Ejecución. La población beneficiaria comienza una fase de acción, poniendo en marcha las actividades acordadas en la fase previa. Es en este punto en el que se llega al nivel más profundo de conocimiento de la realidad, puesto que, tal y como afirman Hurtado y Toro (2008), este se alcanza en el momento en el que se intenta transformarla. Es por esta razón por la cual las acciones pueden verse modificadas, en tanto que la identificación de las necesidades y la propuesta de soluciones pueda variar conforme se inicia su solución.
4. Fase de Evaluación. Se trata de evaluar los resultados, tanto los éxitos como los fracasos, tras la ejecución de los planes acordados. Sin embargo, esta fase tiende a realizarse también en numerosas ocasiones a lo largo del proyecto, con la intención de modificar y reconducir las acciones en caso de ser necesario, para lograr mejores resultados.
5. Fase de Sistematización. Se trata de un proceso de reflexión que realizan los investigadores para determinar todos los elementos, positivos o negativos, del proyecto finalizado, con el objetivo de generar nuevo conocimiento teórico o mejorar el ya existente y, con ello, orientar las futuras intervenciones de una forma más completa.

Este acercamiento teórico a la metodología IAP se realiza con la pretensión de comprender sus características y fases, así como para justificar la validez de su utilización en el planteamiento y desarrollo del proyecto de este documento. El grupo poblacional con el que se va a intervenir es reducido y, además, el investigador conoce de primera mano a las personas, sus necesidades y su problemática, gracias a la convivencia existente y la comunicación mantenida entre las partes. Partiendo de la fase de inserción que se considera necesaria en la IAP, es posible y factible plantear y desarrollar este proyecto de manera eficiente, logrando un impacto social entre las mujeres beneficiarias y su entorno.

2. Proyecto de emprendimiento social para mujeres víctimas de Violencia de Género en Argentina

1. Antecedentes del proyecto

El planteamiento del proyecto recogido en este documento parte de una experiencia de cooperación internacional de un grupo de personas procedentes de España, que viajaron a Argentina a través de la ONGD PROYDE⁹ para apoyar unas acciones que se estaban llevando a cabo por parte de las mujeres víctimas de VdG en el barrio San Agustín, ciudad de Santa Fe, complementadas por la ayuda de voluntarios locales, quienes supusieron el nexo entre las mujeres y las personas españolas.

Seis mujeres decidieron crear un grupo de apoyo y ayuda mutua, debido a que compartían, en cierto modo, experiencias y situaciones personales que habían decidido abandonar, pero por separado eran conscientes de que no contaban con los recursos ni mecanismos necesarios para ello. Todas ellas eran víctimas de VdG, tenían hijos en común con sus maltratadores y mantenían la convivencia debido a la dependencia económica respecto de sus maridos, como protección hacia sus hijos, en un intento de garantizar su supervivencia.

Una vez conformado el grupo, comenzaron a desarrollar reuniones de apoyo con ayuda de voluntarios con conocimientos de psicología y otros ámbitos relacionados con lo social, con el objetivo de favorecer un clima de confianza suficiente para la creación de un espacio de desarrollo personal y apoyo ante una situación experiencial común. Este grupo de apoyo proporcionó a las mujeres los mecanismos psicológicos y sociales necesarios para hacer frente a su situación; pero, en lo referido a los recursos económicos, continuaban sin tener un mínimo de ingresos para hacer finalmente efectivo su deseo de romper con la situación de maltrato.

Esta circunstancia condujo a la propuesta de comenzar una actividad productiva con el objetivo de obtener ingresos. Las mujeres plantearon realizar bases de pizza con tomate, envasarlas y venderlas a las personas del barrio a un precio económico, debido a que se trata de un barrio que se caracteriza por la elevada incidencia de pobreza entre sus miembros. Esta acción no sólo permitió a las mujeres comenzar con el proceso emancipatorio que buscaban, sino que el excedente de recursos derivó en nuevas propuestas de acción orientadas a los niños del barrio.

⁹ Es una ONG cuyo objetivo social es la cooperación al desarrollo. Realiza proyectos en países empobrecidos orientados especialmente al ámbito educativo para la capacitación de personas que impulsen el desarrollo local. Sus siglas hacen referencia a (PRO)moción Y (DE)sarrollo.

El grupo de mujeres había detectado una necesidad entre los menores en referencia a la alimentación básica en periodo vacacional y los fines de semana durante el curso escolar. La falta de recursos económicos y vínculos familiares y sociales de muchos menores derivaba, en primer lugar, en una insuficiencia alimentaria y, por otro lado, en la realización de actividades nocivas tanto para su salud como para su futuro bienestar social, económico y educativo. Por ello, se fomentó la puesta en marcha de un espacio similar a un comedor social para responder a las necesidades alimentarias, mientras se realizaban actividades lúdicas adaptadas a la edad de los menores del barrio que acudían al recurso.

Con el paso del tiempo, la venta de bases de pizza descendió y los ingresos comenzaron a ser insuficientes para hacer frente a las actividades desarrolladas en beneficio de los menores del barrio; y, más adelante, apenas cubría las necesidades de las propias mujeres y de sus hijos, provocando un retorno a sus hogares y, por tanto, recuperando la situación inicial de maltrato y convivencia como protección a sus hijos.

Es necesario señalar los puntos clave del desarrollo del proyecto, tanto las fortalezas como las debilidades, para identificar el punto de partida del proyecto planteado más adelante, en este documento. Las fortalezas se resumen en:

- 1) El inicio y desarrollo del proyecto parte del interés de un grupo de mujeres que, siendo conscientes de su situación de VdG, identifican los aspectos a los que deben enfrentarse y plantean los posibles mecanismos para su solución.
- 2) Las mujeres que conforman el grupo nacieron y residen actualmente en el barrio San Agustín, viéndose afectadas por la problemática previamente descrita de pobreza económica, bajos niveles educativos, ausencia de experiencia laboral remunerada y entorno social y familiar desestructurado, fomentando la aparición de problemas sociales multidimensionales.
- 3) El grupo es consciente, gracias a la reflexión y el trabajo en equipo, de la problemática que afecta al barrio y, además, tienen interés en generar cambios sociales estructurales a través de la inversión de los recursos obtenidos con su modesta actividad productiva.

Por otro lado, cabe mencionar todos aquellos aspectos que han influido en la decadencia del proyecto, provocando en las mujeres una dicotomía entre el bienestar económico de sus hijos o su libertad y bienestar físico y psicológico, con el objetivo de incidir sobre ellos en el nuevo proyecto y superarlos con los mecanismos pertinentes.

- 1) El proyecto desarrollado, a pesar de surgir de los intereses y necesidades de un grupo de mujeres, apenas contaba con alguna planificación, menos aún si se habla de personas expertas que pudieran actuar como facilitadores u orientadores.
- 2) El hecho de comenzar una actividad productiva con la intención de obtener ingresos es admirable. El problema es que el nivel educativo de las mujeres es bajo o muy bajo, y, además, no cuentan los mecanismos necesarios para potenciar sus ventas e incrementar los beneficios, ni con estrategias para mantenerse en el mercado y reinventar su actividad en caso de no salir como se esperaba.
- 3) El entorno donde se realiza la venta es un espacio muy limitado, caracterizado por la pobreza y la existencia de problemas sociales. Ello hace que la actividad no sea sostenible en el tiempo, salvo que se plantease una expansión de las ventas a otros lugares, puesto que la población no puede afrontar la compra periódica del bien ofertado.

Por tanto, una vez contemplados los puntos fuertes y débiles de las anteriores acciones, resulta sencillo plantear un nuevo proyecto que aproveche las potencialidades de las personas implicadas como recurso fundamental para el éxito del proyecto, y se establezcan los mecanismos necesarios para dar respuesta a las situaciones que dificultaron la sostenibilidad de este en su desarrollo anterior.

2. Acercamiento a la situación socioeconómica del barrio San Agustín, Santa Fe, Argentina

La Provincia de Santa Fe se encuentra al este de la región centro de Argentina. Se trata de una región tradicionalmente agrícola que presenta, además, altos niveles de desarrollo industrial. Pese a ello, se puede observar la concentración del mercado de trabajo en los núcleos urbanos más importantes de la provincia, como la ciudad de Santa Fe o Rosario, provocando una gran desigualdad en el desarrollo económico y de servicios de las diferentes zonas – núcleos urbanos, rurales, barrios del extrarradio... – que conforman la provincia.

Este proyecto está orientado a la intervención en el barrio San Agustín, situado en el noroeste de la ciudad de Santa Fe. El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe elaboró en 2008, en base a datos de 2001, un mapa de la provincia estableciendo los niveles de vulnerabilidad presentes en cada una de sus zonas, teniendo en cuenta indicadores como educación, salud, condiciones de vivienda u ocupación. Este mapa sitúa al barrio de San Agustín dentro de la categoría de *exclusión media*, caracterizada por situaciones como “jefes de hogar desocupados, hacinamiento, cantidad de hijos por mujer, proporción de niños con

respecto a la población, baja educación, baja cobertura de salud y baja cobertura de servicios básicos (gas y cloacas)” (Ministerio de Desarrollo Social, 2008:13).

Por tanto, la realidad sobre la que se interviene se caracteriza por altas tasas de pobreza, principalmente provocado por las tasas de actividad que presenta la ciudad y la desigualdad de género en el acceso al mercado laboral. El INDEC muestra, para el año 2019, una tasa de empleo del 39,9% para las mujeres de la ciudad de Santa Fe. No se debe olvidar que dicha tasa hace referencia a la ciudad al completo, pero existe una variación en función del lugar en el que se habite, debido a que es en el núcleo urbano donde se concentra el trabajo – las mujeres de los barrios tienden a realizar tareas domésticas o de subsistencia –.

Además, en referencia al nivel educativo en la ciudad de Santa Fe, casi el 60% de la población no alcanza una educación superior, pese a que la universidad es gratuita y no tiene apenas barreras. Ello responde a la necesidad de un gran número de personas de abandonar la educación para iniciar su vida laboral por las elevadas tasas de pobreza que se presentan, con independencia de que su coste económico sea cero.

Cabe destacar, por otro lado, que el Barrio San Agustín forma parte de una zona inundable de la ciudad de Santa Fe, lo que provoca una pérdida de los cultivos de subsistencia de las personas del barrio, además de constantes desalojos de sus viviendas y empeoramiento de las condiciones de estas.

En referencia al género, Santa Fe cuenta con una Ley Provincial, la Ley 13.348, que se enmarca en los límites de la Ley nacional anteriormente desarrollada. Esta ley habilita numerosos recursos para que las mujeres víctimas de VdG obtengan protección del sistema público para garantizar su integridad, entre los que destacan el CEDEFAM¹⁰, el Equipo Interdisciplinario de Violencia Familiar y el Programa de Prevención y Atención en Violencia Familiar. Además, como recurso nacional, se encuentra la Línea 144, un número de teléfono gratuito que ofrece orientación, contención, articulación y seguimiento a las mujeres víctimas de VdG.

No obstante, a pesar del planteamiento de proyectos y de la existencia de recursos orientados a la erradicación de la violencia contra las mujeres, la realidad social de muchas mujeres no permite que se haga efectivo, ya sea por la dependencia económica o por el desconocimiento de las políticas y proyectos ligado a los bajos niveles de educación.

Además, algunas noticias de periódicos de Santa Fe, así como el Registro Único de Casos provincial, recogen el crecimiento que ha experimentado el número de casos denunciados, un

¹⁰, Centro de Desarrollo para la Familia y la Mujer. Ofrecen atención psicológica y jurídica gratuita y un grupo de ayuda mutua para mujeres víctimas.

total de 12.000 denuncias ejecutadas en el año 2018, pero que se tradujeron en apenas 250 detenciones.

Por todo ello, el hecho de que surja un grupo de mujeres víctimas de VdG que, a pesar de no contar con los conocimientos y mecanismos necesarios para que su actividad productiva sea rentable y sostenible, poseen un alto interés en poner solución tanto a su situación como a los problemas sociales del barrio, debe ser aprovechado e impulsado para dar respuesta a una evidente inquietud, además de nuevas opciones y esperanzas a otras mujeres que puedan estar en una situación similar a través del ejemplo.

3. Presentación del proyecto

El proyecto de emprendimiento social para mujeres víctimas de VdG en Argentina tiene como pretensión proporcionar a las mujeres víctimas de VdG los recursos y mecanismos necesarios para impulsar, de nuevo, su intención de llevar a cabo una actividad productiva para obtener ingresos que rompan con la dependencia económica que tienen respecto de sus maltratadores. Esta actividad debe proporcionar los recursos necesarios para que las mujeres beneficiarias del proyecto superen la situación de pobreza en la que se encuentran inmersas y, a raíz de ello, utilizar los beneficios para realizar inversiones sociales en su barrio, es decir, en su entorno más cercano.

El entorno, como espacio principal de desarrollo personal y social de las personas, condiciona fuertemente la educación y el comportamiento de los miembros de una comunidad. Ello supone que un entorno con graves carencias a nivel educativo o económico influye en la manera en que sus miembros afrontan las diferentes situaciones. Como se ha comentado anteriormente, la VdG es un problema estructural que se ve influido fundamentalmente por tres factores:

- 1) La educación en referencia a la igualdad de género que haya recibido la población es determinante para romper con el carácter estructural del fenómeno ya que, en caso de no insistir en ella, primará el ejemplo contemplado dentro de las familias en referencia a las relaciones de poder observadas, así como al tipo de respuesta o reacción que surge para solucionar un problema en el hogar. Algunos autores señalan la influencia que tiene sobre los menores desarrollarse en un entorno de violencia en el hogar, que se traduce en la adquisición de costumbres que les convierte en “transmisores de las conductas aprendidas [...] tanto en el papel de la víctima como en el del agresor” (Puertas y Cano, 2007:307 en base a Sanmartín, 2004 y Sotomayor, 2005).

El barrio San Agustín se caracteriza, en parte, por la violencia existente, no solo en la vida social – muertes por peleas, robos con violencia –, sino en el entorno familiar – las relaciones de poder y supremacía del varón en la familia se potencian debido a la falta de educación y por imitación de los modelos observados tradicionalmente en su entorno familiar –. En este punto, el término de Cultura del Honor explica, en cierto modo, la relación entre el entorno social y la VdG, definiéndose como la “predisposición a agredir o a reaccionar emocionalmente de forma violenta como forma de defender algo propio y que incluso se justifica a nivel social” (San Martín, 2012:206), enfatizando el poder masculino y perpetuando los roles tradicionales de género a través de la violencia.

- 2) Los ingresos económicos, determinados por el nivel educativo alcanzado por los miembros de una unidad familiar, fomentan la cronificación de la situación de VdG debido a la dependencia económica que presenta la mujer respecto del hombre. Ello ocurre debido a la desigualdad de género en el acceso al mercado laboral y en la remuneración de la actividad desarrollada, superior en hombres que en mujeres.

Alcañiz et al. (2016) argumentan la existencia de una desigualdad de género en relación con los salarios obtenidos por una actividad productiva similar, siendo el de la mujer un 25% inferior a la remuneración del hombre. Por tanto, las mujeres, debido a la obtención de un menor beneficio por su trabajo, son las que abandonan su puesto – en caso de tenerlo – para ponerse al cuidado del hogar y de la familia, manteniendo así el sueldo del hombre, lo que condiciona la dependencia económica que se pretende romper con el proyecto.

- 3) Los factores psicosociales ligados a la existencia de una situación de VdG deben ser tenidos en cuenta en un proyecto de esta tipología. La VdG no puede explicarse únicamente a través de los factores individuales de agresor y víctima, sino que se trata de una combinación de factores psicológicos y sociales. En referencia a la cronificación de la situación de VdG, es necesario destacar la dificultad que supone para una mujer víctima terminar con la situación, no sólo por la posible dependencia económica comentada anteriormente, sino por la dependencia emocional que el ciclo de violencia ha provocado – debido al aislamiento social paulatino experimentado por la víctima, la disminución o desaparición de la autoestima, la culpabilidad de las mujeres como justificación a los actos violentos provocados por su maltratador... – (Puertas y Cano, 2007).

Por ello, debe enfatizarse el hecho de proporcionar ayuda y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de VdG, con el objetivo de que no permanezcan al lado de sus maltratadores o, en su caso, no retornen a la situación una vez abandonada.

El presente proyecto tiene como pretensión, por tanto, dar respuesta profesional a los tres factores descritos, partiendo del interés de las mujeres por mejorar su situación y la de su entorno.

4. Población destinataria

La **población destinataria directa** del proyecto son las seis mujeres víctimas de VdG del barrio San Agustín, Santa Fe, Argentina, que forman parte del grupo de ayuda mutua, creado con el objetivo de proporcionarse apoyo psicológico ante la situación de maltrato experimentada a manos de sus maridos en el ámbito del hogar. Además, se incluyen en esta categoría sus hijos, debido a la mejora en la calidad de vida y espacio de desarrollo no violento que van a experimentar desde su puesta en marcha.

No obstante, dada la repercusión social en el entorno que se pretende en última instancia, – debido a la caracterización de las actividades productivas como emprendimiento social –, el entorno y, especialmente, los menores del barrio San Agustín, conforman un segundo grupo de **población indirecta objetivo**, dando respuesta a sus necesidades básicas de alimentación, además de fomentar actividades educativas y lúdicas que permitan una educación en valores de género, impulsadas por el interés de las mujeres del barrio de transformar la realidad social en la que se desarrollan sus hijos y otros menores. Se contempla como población indirecta del proyecto, además, la asociación de vecinos, la parroquia y la escuela del barrio, implicadas en el desarrollo del proyecto y cuya repercusión es positiva. Por último, los alumnos y profesores de las facultades colaboradoras como incremento de su aprendizaje y experiencia en el desarrollo de proyectos, así como el Gobierno de Santa Fe y la asociación APYME¹¹ como colaboradores en un proyecto de desarrollo con enfoque de género.

Por tanto, a pesar de que las acciones de intervención principales estén orientadas a las mujeres, van a influir en su entorno social para modificar las estructuras sociales y educativas que favorecen la existencia y perpetuación de las situaciones de VdG.

Por último, se hace referencia a la **población perjudicada**, entendida además como posibles amenazas del proyecto. Se trata de los maltratadores de las mujeres que, en caso de observar el empoderamiento que experimentan a lo largo del proyecto, pueden llevar a cabo actuaciones de “castigo” hacia ellas.

¹¹ Asociación para la Pequeña y Mediana Empresa.

5. *Objetivos*

En relación con la problemática detallada a lo largo del documento, se presenta un proyecto de intervención social basado en el modelo de IAP realizado con la pretensión de cumplir los objetivos siguientes:

En relación con la metodología utilizada

Profundizar en el conocimiento, por parte del investigador, de la situación, problemas y necesidades de las mujeres beneficiarias del proyecto, así como de su entorno social.

Desarrollar un proyecto de intervención integral basado en las necesidades e intereses de la población objetivo¹², determinando los elementos que actúan como base del proyecto y que, por tanto, no son susceptibles de modificación en el desarrollo de este, así como los recursos, costes y actividades desarrolladas para dar respuesta al problema social que supone la VdG.

Utilizar el aprendizaje que surge la puesta en marcha y de las conclusiones del proyecto con el fin de **mejorar la teoría** existente e influir en el desarrollo de proyectos futuros.

En relación con las mujeres víctimas de VdG

Objetivo general:

Proporcionar los mecanismos y recursos necesarios para el empoderamiento psicológico, social y laboral de las mujeres víctimas de VdG en favor de modificar su situación de maltrato.

Objetivos específicos:

- 1) Proporcionar apoyo psicológico profesional que revierta las secuelas presentes durante una situación de VdG y tras el abandono de esta.
- 2) Favorecer la reconstrucción de las redes sociales debilitadas por la situación de maltrato y aislamiento social.
- 3) Desarrollar mecanismos de inserción laboral partiendo de las potencialidades e intereses de las mujeres beneficiarias que rompan con la dependencia económica y la situación de pobreza que les caracteriza.

¹² El proyecto desarrollado previamente por las mujeres beneficiarias proporciona un conocimiento necesario para plantear el nuevo proyecto, teniendo en cuenta los factores de éxito y fracaso del anterior.

En relación con el impacto en el entorno social

Objetivo general:

Crear un espacio de desarrollo personal y social para las personas del barrio a través de la utilización de los beneficios obtenidos por el desarrollo de actividades de emprendimiento social por parte de las mujeres.

Objetivos específicos:

- 1) Dar respuesta a las necesidades básicas de alimentación y vestido a los menores del barrio.
- 2) Romper con transmisión de las relaciones tradicionales de **poder** presentes en el entorno familiar que se reproducen entre generaciones.

Todos los objetivos propuestos en las dos categorías últimas se basan en los intereses planteados por las mujeres beneficiarias, demostrados en el desarrollo del proyecto anterior.

6. Desarrollo del proyecto.

En la conceptualización realizada anteriormente sobre la metodología IAP, se pone de manifiesto el dinamismo que presenta el desarrollo de los proyectos basados en ella, desde la susceptibilidad de modificación referente a los elementos propuestos hasta la confluencia, en muchos casos, de cada una de sus fases.

No obstante, en la planificación y diseño del proyecto, se tendrán en cuenta las fases mencionadas en la presentación teórica de la metodología, como forma de organización básica de los elementos recogidos.

Fase preliminar: proceso de inserción

La realización del proceso de inmersión en la comunidad en la que se interviene debe ser precedida por el inicio de una toma de contacto, por parte del investigador como persona representante de la ONGD PROYDE – que lleva a cabo el proyecto –, con el entorno y, más concretamente, con las personas y organizaciones con las que se pretende colaborar en la puesta en marcha del proyecto.

Así, el investigador realiza una aproximación a la Universidad de Santa Fe, con la intención de realizar una propuesta enmarcada en el proyecto. Un análisis de las previsiones de recursos humanos que se van a necesitar señala la presencia probable de una profesional de la psicología, profesionales de empresariales y un profesional de marketing. Además, se plantea la posibilidad de utilizar el proyecto como espacio de desarrollo de prácticas curriculares de

alumnos de los ámbitos mencionados, tutorizados por el profesional responsable, y como marco de referencia para elaborar los posibles trabajos de fin de grado o máster. Tras un estudio de viabilidad de la propuesta realizado por la Universidad, se comprometen a apoyar el proyecto en todos los puntos señalados.

Por otro lado, debido a que el planteamiento del proyecto está enmarcado en el ámbito del emprendimiento social, se considera la opción de tomar contacto con la asociación APYME con el objetivo de encontrar apoyo por parte de un grupo de empresarios, especialmente en lo referido a la difusión de información y publicidad de la empresa que se va a poner en marcha y para que, en un futuro, las mujeres puedan formar parte de esta tras la consolidación de su pequeña empresa.

Finalmente, el investigador establece contacto con el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe, con el objetivo de consolidar su apoyo al proyecto a través de difusión de este y de la actividad productiva, incidiendo en su trasfondo social y de género.

Una vez establecidos los contactos con las instituciones públicas pertinentes y consolidadas las formas de apoyo y colaboración que van a relacionarles con el proyecto, surge la necesidad de que los investigadores realicen un trabajo de inserción en la comunidad en la que se va a realizar el proyecto, puesto que es imprescindible en un proyecto de IAP. Este caso resulta particular, debido a que los investigadores ya han realizado esa inmersión previa a través de otro proyecto presente, en el pasado, en la sociedad objetivo.

Se identifica, además, que el interés de la realización de este proyecto parte de las mujeres beneficiarias, y no del investigador, lo que permite que la población asuma responsabilidades.

En un acercamiento a la realidad social se determina que, además de las mujeres, existen dos asociaciones que apoyaron el anterior proyecto y manifiestan su interés en colaborar con sus medios y recursos en el actual. En primer lugar, la parroquia del barrio proporciona recursos humanos – a través de captación de voluntarios – y algunos fondos económicos para las actividades planteadas con los menores. Por otro lado, una asociación vecinal que dispone de un espacio vacío, la “Casa de los Jóvenes”, no sólo cede este espacio para el proyecto, sino que colaboran activamente en el comedor organizado para los menores y en la ayuda a las mujeres en su modesta actividad productiva.

Por tanto, se concluye que el proyecto puede ser implementado con éxito en el barrio, debido a que surge del interés de las mujeres por cambiar la situación y se cuenta con el apoyo social necesario dentro de la comunidad para impulsar su éxito.

Fase de Diagnóstico Participativo

Cronograma de Actividades				
Duración	Septiembre			
Actividad	1	2	3	4
Diagnóstico participativo				

Aspectos relevantes:

- Consolidación del grupo
- Árbol de Problemas
- Análisis DAFO

Se ha tomado la decisión de poner en marcha el proyecto tras el estudio y profundización realizados en el entorno social destinatario. El primer paso hace referencia a la creación de un pequeño grupo de personas de la comunidad con el objetivo de reflexionar acerca del proyecto que se va a realizar, las actividades y/o el análisis de la realidad social que les rodea.

En este caso, el grupo está previamente formado – las seis mujeres que han impulsado la implementación del proyecto – y ya cuenta con la confianza interpersonal necesaria para que funcione, puesto que surgió como un grupo de ayuda mutua y apoyo, que favoreció la cohesión grupal.

No obstante, a pesar de que el grupo conformado por las mujeres es el central del proyecto, se considera necesario, en este caso, fomentar un segundo grupo con reuniones más distanciadas en el tiempo, que incluya a los miembros más implicados de la parroquia del barrio y de la asociación vecinal, ya que resultará de gran interés en el intento de impulsar la participación de todos los miembros de la realidad social en la que se interviene.

Para garantizar la cohesión del grupo más amplio, se utilizarán técnicas que favorezcan la confianza para que, en última instancia, se conciba como un espacio de reflexión y de compartir, además de tomar decisiones en referencia al proyecto buscando un impacto positivo en la comunidad y garantizando la representación de todas las personas implicadas.

Además, cabe destacar la importancia del grupo dentro de los objetivos del proyecto. Por un lado, la pretensión reside en dotar a las mujeres de los recursos necesarios para fomentar una actividad de emprendimiento social; pero ello deriva en un cambio social implícito en la actividad, es decir, el empoderamiento de un reducido número de personas – en este caso, víctimas de VdG – va a originar una modificación en el funcionamiento del barrio, en favor de terminar con las situaciones de pobreza, así como de acabar con la transmisión de las tradicionales relaciones de poder respecto del género, tratando de reducir, a largo plazo, la incidencia de la VdG en las familias del barrio. Ello supone que el objetivo de potenciar las capacidades de las mujeres va a beneficiar a la propia comunidad y viceversa.

Para que el grupo funcione, es necesario que los propios miembros establezcan algunas normas básicas de funcionamiento, en referencia a la periodicidad de las reuniones, horarios, compromisos que se adquieren, medios para lograrlos y algunas formas de hacer frente a los problemas que puedan surgir.

Una vez conformado el grupo, partiendo de la cohesión existente y del establecimiento de las normas de funcionamiento, se inicia el proceso de diagnóstico social. Para ello, pueden utilizarse diferentes técnicas que favorezcan la participación. En este caso, debido a que ya se ha realizado un proyecto en la comunidad y las personas son conscientes de los aspectos necesarios para su solución, se determina la realización de un árbol de problemas con el objetivo de plasmar y organizar las visiones de las mujeres. El Anexo 1 recoge los aspectos que se plantearon durante la reunión con las mujeres del grupo como principal acercamiento a su concepción de la situación y categorización del problema, incidiendo sobre las causas y las consecuencias que afectan a su persona y a su entorno social.

A raíz de su realización, el investigador debe trabajar, junto con la población, en determinar los factores de riesgo y aquellos que resultan favorables para completar la interpretación del problema y proponer, más adelante, posibles soluciones en base a los datos recogidos. En este sentido, se plantea la realización de un análisis DAFO como base para el desarrollo de la fase siguiente. El Anexo 2 presenta las conclusiones referidas al análisis interno y externo de la problemática en su conjunto.

La Fase de Diagnóstico Participativo abarca las dos primeras semanas del proyecto. A priori, puede resultar escaso, pero se debe tener en cuenta que la reflexión planteada en este punto ha sido realizada anteriormente debido al desarrollo de un proyecto similar previo en la comunidad, además de haberse fijado las fortalezas y debilidades del proyecto anterior durante la fase de inmersión por parte del investigador.

Una vez se cuenta con esta interpretación realizada en conjunto por las personas beneficiarias del proyecto y por el investigador como facilitador, se puede proceder al inicio de la fase de planificación para comenzar a proponer soluciones a los problemas detectados.

Fase de Planificación

Cronograma de Actividades																				Aspectos relevantes:
Duración	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnóstico participativo																				
Planificación																				

- Propuesta de acciones: asambleas
- Plan de Acción (actividades, socios, resultados esperados y recursos)
- Modificaciones intermedias pertinentes

El grupo conformado comienza a reunirse en un espacio habilitado para tal fin. La Casa de los Jóvenes, situada en el propio barrio San Agustín, propiedad de la asociación vecinal que apoya el proyecto, será el espacio elegido.

Las mujeres, junto con el investigador en su papel de facilitador, parten de los problemas detectados en la fase anterior para proponer posibles acciones orientadas a su solución. Deben ser tenidos en cuenta los recursos disponibles para la puesta en marcha del proyecto, así como los apoyos sociales, disponibilidad de las personas y grado de implicación. Por otro lado, tras el análisis DAFO realizado, las acciones deben contener aspectos que reduzcan los factores de riesgo detectados e impulsen las potencialidades.

En primer lugar, se realiza una asamblea para el análisis de las soluciones y recursos locales disponibles en relación con el problema planteado. El Anexo 3 presenta el acta de la primera asamblea, cuya conclusión se refiere al impulso de la actividad productiva de las mujeres para garantizar su rentabilidad y sostenibilidad.

Una vez identificada la acción principal del proyecto, se procede al desarrollo de un Plan de Acción, que recoja los puntos principales sobre los que se desea intervenir y algunas ideas sobre cómo hacerlo, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Esta segunda asamblea, cuya acta se facilita en el Anexo 3, cuenta además con la firma de las mujeres en relación al compromiso que adquieren con la participación en todas las actividades propuestas para la consecución de los objetivos del proyecto.

El facilitador realiza un primer borrador de acuerdo con las necesidades y comentarios de las mujeres del grupo, para trabajar sobre ese documento en la siguiente asamblea, realizado en base a la propuesta de Wandersman y cols. (1999, 2000) (citado por Universidad de Deusto, 2013). Una vez consensuado y modificado junto a las mujeres, surge el documento en el que se recoge el Plan de Acción, que abarca los puntos siguientes:

TABLA 1: PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Plan de Acción	
1. Creación y desarrollo de una empresa social.	Se facilitarán estrategias y mecanismos, a través de la educación, que proporcionen a las mujeres los conocimientos necesarios para crear una empresa social y para impulsar su actividad productiva, así como las claves para una eficiente inversión de los beneficios sobre su entorno, en concreto, los menores.
2. Componentes del programa.	Se plantean los principales puntos del proyecto para el cumplimiento de sus objetivos, en base a las necesidades expresadas por las mujeres. <ul style="list-style-type: none">- Garantizar el bienestar psicológico y social de las mujeres en favor de la superación de la situación de VdG experimentada, construyendo un entorno favorable para garantizar el éxito del proyecto.- Incidir en la educación de las mujeres para garantizar el manejo de los conceptos básicos de la empresa y de las estrategias que impulsen la actividad productiva.- Aportar las claves principales para la inversión de los beneficios en su objetivo de mejorar el entorno social.
3. Actividades programadas.	Se desarrollarán las siguientes actividades según los puntos de intervención considerados básicos para el éxito del proyecto. El Anexo 5 amplía la información de las actividades a realizar. <ul style="list-style-type: none">- Mantener el grupo de ayuda mutua creado por las mujeres como medio de apoyo psicosocial, impulsado por un profesional que aporte conocimientos técnicos y acompañamiento en el proceso de superación y empoderamiento psicológico de las mujeres tras la situación de VdG. Se pretende fomentar su autonomía y reducir las manifestaciones de la ansiedad de manera paulatina en cualquiera de sus formas.- Plantear una actividad para la recogida de fondos que permitan la puesta en marcha de la empresa social y de la actividad productiva.- Realizar un acercamiento teórico y práctico al concepto de emprendimiento social, incidiendo en los aspectos básicos del funcionamiento de una empresa y el objetivo social último que la caracteriza. Se utiliza la educación como herramienta principal de desarrollo personal y aprendizaje.- Aportar estrategias de marketing que favorezcan la eficiencia y sostenibilidad de la actividad productiva planteada.- Crear un Fondo Social para garantizar la estabilidad de ingresos.

- Impulsar un espacio de desarrollo favorable para los menores del barrio, orientado a cubrir sus necesidades básicas y a educar en materia de respeto e igualdad de género.
- Contemplar la manera óptima de reinvertir los recursos en el entorno, así como las características y fases del proceso, en busca de la maximización del beneficio social.

4. Socios colaboradores.

- Parroquia: este espacio ha supuesto un gran apoyo para las mujeres, por lo que su implicación en el proyecto proporciona estabilidad. Su papel será garantizar la existencia de personas en el acompañamiento y actividades educativas de los niños del barrio, así como en el espacio de garantía de necesidades básicas – en el comedor social, ropero... –.
- Asociación de vecinos: proporcionan apoyo humano a las actividades descritas y espacios – en concreto, la Casa de los Jóvenes – para el desarrollo de la actividad productiva y la realización de las reuniones del grupo de ayuda mutua y de seguimiento del proyecto.
- Técnico/a de cooperación: actuará como facilitador en el proyecto. Además, desarrollará una actividad educativa con las mujeres y los miembros de la asociación vecinal y de la parroquia para aportar los conocimientos necesarios para desarrollar un proyecto social, en favor de la correcta inversión de los beneficios económicos en el entorno social.
- Universidad de Santa Fe: colaboración educativa. Profesionales trabajadores de algunas facultades que resultan interesantes para el proyecto, junto con sus alumnos. Cesión de espacios para el desarrollo de los talleres y cursos propuestos.
 - Profesora de la facultad de psicología, psicóloga experta en materia de género, como orientadora del Grupo de Ayuda Mutua.
 - Profesor/a de la facultad de económicas que realiza la formación teórica en materia de empresa. Actúa, además, como tutor de prácticas de alumnos universitarios participantes en el proyecto, que apoyan la puesta en marcha y realizan el seguimiento de la empresa de las mujeres.
 - Profesor/a o alumno/a de último curso de marketing. Encargado de realizar el taller y la ayuda y supervisión de las estrategias de marketing.
 - Profesor/a de sociología, educación o trabajo social, experto en materia de género, encargado de desarrollar actividades educativas con los menores para romper con la transmisión de la violencia y desigualdad de género.
- Asociación APYME: proporciona apoyo para la difusión del proyecto y un espacio de futuro desarrollo empresarial para las mujeres, ofreciendo cursos, seminarios y talleres para la constante mejora en todas las áreas de una empresa.

- Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe, Argentina: se consolida como institución pública de apoyo y participación en el proyecto mediante la difusión y publicidad de la actividad productiva realizada.

5. Logros previstos. Se recoge una lista de logros previstos en relación con las actividades propuestas. Más adelante, se hará referencia a los mecanismos de evaluación y medición de resultados para determinar el grado de consecución de estos.

- Grupo de ayuda mutua: participan las seis mujeres que lo formaron. Se trata de mantenerlo y mejorarlo a través de un apoyo profesional que oriente sus actuaciones. El objetivo es la recuperación del bienestar psicológico de las mujeres víctimas de VdG y su permanencia en el grupo hasta lograrla – aunque podrá alargarse –.

- Recaudación de fondos: participan los voluntarios de la parroquia y las personas del barrio San Agustín y alrededores y del entorno escolar de los voluntarios. El objetivo es obtener los fondos para cubrir la inversión inicial para el desarrollo de la actividad productiva.

- Curso teórico práctico de adquisición de conocimientos referidos a la empresa social: participan las seis mujeres beneficiarias del proyecto que van a iniciar su actividad productiva nuevamente. El objetivo es proporcionar los recursos educativos necesarios para la autonomía en la gestión de la empresa social que van a constituir las mujeres para el desarrollo de su actividad productiva.

- Curso de estrategias de marketing: participan las mujeres del grupo. Su objetivo es aumentar las habilidades de creación y difusión de la actividad para extender la venta de los productos a un mayor nicho de mercado e incrementar los beneficios.

- Fondo Social: participan las mujeres trabajadoras de la empresa social. El objetivo es crear un fondo de reserva de los beneficios personales obtenidos para posibles contingencias.

- Apoyo educativo para el desarrollo de proyectos: participan las mujeres, los miembros de la asociación de vecinos y de la parroquia. Su objetivo es que los participantes adquieran los conocimientos básicos en materia de desarrollo de proyectos para que la inversión económica en el entorno social presente los mayores beneficios sociales posibles, además de la difusión de experiencias que permitan el empoderamiento de otras mujeres que atraviesan situaciones de VdG.

- Creación de un espacio de desarrollo para los menores del barrio: participan los miembros de la asociación de vecinos y de la parroquia, así como las mujeres del grupo. El objetivo es cubrir las necesidades básicas y lúdicas de los menores combinado con actividades educativas que fomenten su desarrollo personal y social en un entorno favorable.

FUENTE: *ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA PROPUESTA DE WANDERSMAN Y COLS. (1999, 2000)*

Una vez elaborado el Plan de Acción, se presenta un calendario con la estimación temporal de desarrollo de las diferentes actividades planteadas. El facilitador se reúne con las mujeres del grupo para determinar la calendarización del proyecto en función del tiempo disponible y de las necesidades de las mujeres. EL Anexo 4 propone un plan detallado para la implementación del proyecto, señalando cada una de las fases y actividades previstas y el tiempo de ejecución de cada una de ellas.

Cabe señalar que la propuesta recogida en el cronograma es susceptible de modificación, en tanto que se trata de un proyecto basado en IAP. Por ello, se establecen reuniones de seguimiento cada dos semanas durante los cuatro primeros meses del proyecto, reduciéndose a una reunión mensual durante los cuatro meses posteriores, además de considerarse indispensable la realización de una evaluación intermedia para determinar el grado de adecuación entre actividades, objetivos y necesidades e introducir los cambios pertinentes en las actividades propuestas, en caso de ser necesario.

La Fase de Planificación, por tanto, abarca cuatro semanas en el cronograma del proyecto, durante las cuales se realizan asambleas semanales para el desarrollo del Plan de Acción, además del trabajo del investigador para recoger la información de las mujeres y realizar una propuesta de intervención, que debe ser aprobada y corregida por el grupo en las reuniones realizadas.

Por otro lado, durante esta fase se marcan los recursos disponibles y se realiza un presupuesto estimado que incluye los costes previstos del proyecto. El investigador tiene en cuenta los recursos destinados a la implementación de este por parte de la entidad financiadora, plasmando con el mayor detalle posible sus conclusiones. Debe realizarse una distinción en función de la tipología de los recursos.

Recursos materiales

Espacio de reunión: “Casa de los Jóvenes”. Cesión gratuita por la Asociación de Vecinos.

Espacio de desarrollo: Parroquia. Cesión gratuita por la parroquia.

Espacio de formación: Aula de la Universidad de Santa Fe. Cesión gratuita por la universidad.

Recursos humanos

Técnico/a de cooperación: investigador principal y facilitador. Trabajo de campo estimado en ocho meses más dos de evaluación y sistematización de la práctica. Realiza curso de desarrollo de proyectos.

Profesional de emprendimiento social: curso teórico de 4 semanas de duración y seguimiento de la fase práctica de cuatro semanas de duración. Profesor/a de la Facultad de Empresariales de la Universidad de Santa Fe. Convenio para desarrollo de proyecto y apoyo gratuito.

Alumnos/as de empresariales en periodo de prácticas: seguimiento de la puesta en marcha de la empresa social de 4 semanas de duración. Prácticas curriculares no remuneradas.

Experto/a en estrategias de marketing: curso de ocho sesiones de dos horas de duración. Profesor de la Universidad con convenio de apoyo altruista.

Profesional de la psicología: apoyo durante las reuniones del grupo de ayuda mutua. Acude a 16 reuniones de dos horas de duración estimadas. Profesor/a de la Facultad de Psicología en Universidad con convenio.

Educador/a en materia de género: cuatro sesiones de dos horas de formación a personas voluntarias responsables del espacio de desarrollo y cuaderno de propuestas de actividades. Profesor/a de Universidad con convenio.

Asociación de vecinos: cuatro personas voluntarias con colaboración habitual para el impulso y mantenimiento del espacio de desarrollo para los menores y el apoyo de la actividad productiva de las mujeres.

Parroquia: seis personas voluntarias para el mantenimiento del espacio de desarrollo.

Recursos financieros

Fondo para la creación de la empresa social de las mujeres e impulso de la actividad productiva. Obtenido de la recaudación de fondos promovida por los voluntarios.

Fondo para la elaboración y difusión de publicidad de la empresa social. Financiado a través del apoyo de la asociación APYME y del Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe.

Fase de Ejecución

Cronograma de Actividades																				Aspectos relevantes:																	
Duración	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril								
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Dagnóstico participativo																																					- Ejecución de actividades planificadas
Planificación																																					- Reuniones de seguimiento
Ejecución																																					- Inicio de la intervención social

El proyecto ha sido planificado a través de técnicas enmarcadas en las metodologías participativas, por lo que la fase de ejecución continúa con la misma dinámica. La realización del cronograma ha permitido plasmar de manera visual los tiempos dedicados a cada una de las actividades propuestas, previamente consensuado con las mujeres como principal grupo de intervención social.

Se debe iniciar, por tanto, la ejecución en función de los aspectos recogidos en el cronograma y las actividades se realizan siguiendo los objetivos y desarrollo planteados en los anexos.

En este punto, es necesario destacar la importancia de las reuniones de seguimiento planificadas, como estrategia para la posible modificación de las actividades en favor de las necesidades e intereses de las mujeres. Se contempla la realización de dos reuniones de seguimiento al mes durante los tres primeros meses desde el inicio de la ejecución, quedando reducidas a una reunión mensual durante los cuatro meses siguientes, y desapareciendo una vez finalizada la ejecución.

Existen algunas reuniones especialmente importantes:

1. Tercera semana del mes de diciembre. Se trata de la reunión anterior a la evaluación intermedia realizada en la fase de ejecución. Esta reunión está orientada a la recopilación y compilación de datos relevantes para la evaluación de seguimiento del proyecto.
2. Cuarta semana del mes de enero. Es la reunión posterior a la evaluación intermedia. Servirá para compartir los resultados emanados de la evaluación, realizar un análisis de estos y fomentar la toma de decisiones pertinentes, en caso de ser necesario, para la modificación de actividades y/o objetivos no nucleares del proyecto.
3. Cuarta semana del mes de abril. Última reunión de seguimiento planteada en el cronograma del proyecto y previa al comienzo de la evaluación final. Se trata de echar la vista atrás y analizar los puntos del proyecto que han resultado favorables, aquellos a mejorar para futuras ocasiones... Esta reunión se verá complementada por el taller

propuesto de desarrollo de proyectos y la línea temporal previamente dibujada y analizada, agilizando el proceso de recogida de información.

Además, las reuniones de seguimiento de la semana uno del mes de noviembre y semana cuatro del mes de febrero serán utilizadas como seguimiento de la coordinación de las acciones realizadas entre los agentes implicados, haciendo especial incidencia en las mujeres a través de una monitorización previa – realizada por el investigador – de las percepciones de los profesionales que han tenido trato con ellas y la evolución experimentada.

Se debe tener en cuenta que todos los aspectos que puedan surgir durante las reuniones pueden originar cambios en el proyecto para adaptarlo a las posibles nuevas necesidades detectadas por las mujeres. Por ello, en caso de ser necesario, se retornará a la fase de planificación para contemplar actividades y acciones que den respuesta a los intereses de las mujeres y del barrio.

Fase de Evaluación

Cronograma de Actividades																				Aspectos relevantes:																					
Duración	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo								
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Diagnóstico participativo																																									- Evaluación <i>ex ante</i>
Planificación																																									- Evaluación <i>ex dure</i>
Ejecución																																					- Evaluación <i>ex post</i>				
Evaluación																																									

La evaluación supone un momento de reflexión del proyecto, orientado al análisis del cumplimiento de los objetivos, adecuación de las actividades a las necesidades de las personas a las que va dirigido el proyecto o el impacto – positivo o negativo – que la implementación ha generado.

Este proyecto plantea tres momentos de evaluación, cada uno con objetivos y orientación diferente.

La realización de la evaluación *ex ante* está contemplada para la última semana de planificación del proyecto. Su objetivo es determinar la correlación entre actividades propuestas y necesidades; presupuesto contemplado para la realización de actividades y presupuesto disponible para la implementación del proyecto; y objetivos del proyecto y acciones planificadas. Se lleva a cabo a través de la realización de entrevistas grupales semiestructuradas en las que el investigador orienta la conversación hacia los temas que resulten necesarios para recoger información y plasmarla, posteriormente, en la tabla siguiente:

TABLA 2: PROPUESTA DE EVALUACIÓN *EX ANTE*

Fase	Indicadores	Medios de verificación
Diagnóstico	Consolidación del grupo	1.1. Grado de satisfacción. Encuesta de satisfacción. 1.2. Asistencia a las reuniones. Cuaderno de registro de asistencia. 1.3. Actas de reuniones.
	Análisis de la realidad social	1.4. Precisión en la definición. Datos del INDEC. 1.5. Ajuste del diagnóstico a los aspectos contemplados.
	Identificación de las necesidades	1.6. Grado de concordancia entre las mujeres. Información obtenida del grupo de discusión. El investigador conoce a las mujeres y aporta un informe. 1.7. Grado de profundidad alcanzado. Entrevistas personales.
Formulación	Planificación de actividades	2.1. Grado de adecuación de actividades y objetivos. Resultados obtenidos en proyectos similares. 2.2. Relación entre costes y presupuesto. Coste 0 de la mayor parte del proyecto; claridad en la obtención de fondos.
	Control de ejecución	2.3. N.º de reuniones de seguimiento 2.4. N.º de participantes en las reuniones
	Delimitación de resultados esperados	2.5. Relación entre objetivos y resultados

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ARIAS ET AL. (S. F.).

La segunda evaluación que se va a realizar se corresponde con el momento intermedio de la fase de ejecución. Ya se ha señalado previamente la libertad de adaptación de los proyectos basados en la metodología IAP; pero es necesario realizar un sondeo y seguimiento en la fase de ejecución para poner de manifiesto las modificaciones pertinentes en las actividades y objetivos en función de su adecuación respecto de la respuesta a las necesidades observadas, así como con los resultados esperados.

Se propone la siguiente tabla como base para realizar la evaluación intermedia:

TABLA 3: PROPUESTA DE EVALUACIÓN *EX DURE*

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
Apoyo profesional GAM	Las mujeres acuden al GAM por interés propio	1.1. N.º de asistentes al GAM con presencia del psicólogo. 1.2. N.º de asistentes al GAM con ausencia del psicólogo. 1.3. Grado de profundidad alcanzado.
	Se realizan las actividades propuestas por el psicólogo	1.4. N.º de actividades propuestas realizadas. Registros de asistencia e informes del psicólogo. 1.5. N.º de actividades propuestas no realizadas. Registros de asistencia e informes del psicólogo.
	Aumento del bienestar psicológico de las mujeres	1.6. N.º de crisis ligadas a estrés postraumático de la VdG. (Comparativa entre antes y después de la intervención profesional). Entrevista personal del investigador e informe del psicólogo.
	Adquisición de conocimientos de gestión empresarial	2.1. Evaluación de conocimientos teóricos adquiridos (del 1 al 10). 2.2. Valoración del nivel de control de la práctica a través del simulacro.

Emprendimiento social	Puesta en marcha de actividad productiva	<p>2.3. Delimitación de una actividad a realizar.</p> <p>2.4. Utilización de conocimientos teóricos aplicados al inicio de la práctica. Informes de las personas que realizan el seguimiento.</p>
	Las mujeres invierten en colectivos para lograr un cambio social	<p>2.5. Definición del colectivo sobre el que realizar la inversión.</p> <p>2.6. % de beneficios reservados a tal efecto.</p>
Comedor Social y Ropero	Suficiencia de alimentos para cubrir las necesidades de los menores	<p>3.1. Elaboración y ejecución de un menú semanal con nutrientes necesarios para los menores.</p> <p>3.2. Proyecto de la parroquia para la obtención de alimentos. Registros de entrada de alimentos.</p>
	Existencia de prendas de ropa y donaciones suficientes	<p>3.3. Cantidad de donaciones mensuales.</p> <p>3.4. N.º de menores con vestimenta inadecuada.</p>
Respeto e Igualdad de Género	Aprendizaje de habilidades sociales que fomenten las relaciones interpersonales	<p>4.1. N.º de contactos diarios entre los menores. Cuaderno de registro.</p> <p>4.2. Intensidad del contacto. Cuadernos de observación del investigador.</p> <p>4.3. Clasificación del contacto entre violento y no violento. Cuaderno de campo del investigador.</p>
	Interés de los menores por los talleres y juegos	<p>4.4. N.º de menores que se quedan a jugar tras el tiempo de comedor.</p> <p>4.5. Tiempo de permanencia de los menores en el espacio de juegos.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Esta tabla no recoge dos de las actividades propuestas debido a que aún no se han iniciado en el momento de la evaluación. No obstante, cabe destacar que la actividad de desarrollo de proyectos sirve como un complemento a la evaluación *ex dure*, por lo que en caso de necesitar alguna modificación las dos últimas actividades, será el momento de incidir sobre ello.

Por último, se plantea la necesidad de realizar una evaluación final más exhaustiva para determinar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados al inicio del proyecto y para facilitar la tarea de sistematización que, más adelante, deberá realizar el investigador.

TABLA 4: PROPUESTA DE EVALUACIÓN *EX POST*

Categoría	Indicador	Mecanismo de verificación
Mujeres	Bienestar psicológico	N.º de crisis provocadas por estrés postraumático.
		Resultados de informe psicológico.
	Fortalecimiento de redes sociales	N.º de personas con contacto continuado.
		Profundidad apoyo GAM.
	Desempeño de actividad productiva	N.º días trabajados.
		Beneficios obtenidos (€).
Entorno	Cobertura de necesidades básicas de los menores	Relación entre tipo de comida servida y nutrientes recomendados por nutricionista.
		Prendas adecuadas a la estación del año.
	Espacio de desarrollo favorable	Calidad de relaciones interpersonales. Observación de investigador.
		Permanencia de los menores en áreas de juego basado en el respeto.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Fase de sistematización

Cronograma de actividades																																												
Dirección	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico participativo																																												
Planificación																																												
Ejecución																																												
Evaluación																																												
Intensificación																																												

Aspectos relevantes:

- Recopilación de datos
- Conversión a documentos teóricos
- Impacto

Una vez finalizada la evaluación, el investigador realizará una conversión de los datos obtenidos a conocimiento teórico, con el objetivo de compartir los logros y los puntos favorables y desfavorables del proyecto para futuras intervenciones. Para ello, debe realizarse una recopilación de datos exhaustiva, tanto de los resultados de las evaluaciones como de todos los documentos de seguimiento utilizados por el investigador, así como las técnicas de análisis, planificación y ejecución participativas.

En este sentido, la sistematización ayudará a determinar el impacto de los proyectos de emprendimiento social en la intervención con mujeres víctimas de VdG para que los proyectos futuros puedan partir de la experiencia de otros investigadores.

IV. CONCLUSIONES

La implementación de un proyecto de emprendimiento social orientado a mujeres víctimas de VdG se explica debido a que uno de los elementos fundamentales que provocan la perpetuación de la situación de VdG es la dependencia económica que la mujer tiene respecto de su maltratador. La falta de ingresos de las mujeres que habitan en zonas no urbanas en Argentina está condicionada por los bajos niveles de educación alcanzados y la ausencia de oportunidades laborales en su entorno. Además, debido al carácter estructural que caracteriza al problema social de la VdG, las mujeres tienden a abandonar sus puestos de trabajo, en caso de tenerlos, para hacerse cargo del hogar y de los hijos.

Todo ello se ve influido por los elementos de carácter psicosocial característicos de las situaciones de VdG. En primer lugar, las mujeres suelen tener la autoestima muy baja, debido al constante maltrato psicológico ejercido por sus parejas. Esta percepción aumenta a medida que las redes sociales se debilitan por presión del maltratador, hasta lograr que la víctima se encuentre en una situación de aislamiento social y familiar.

La combinación de todos los factores mencionados provoca que las mujeres no tengan los mecanismos psicológicos, sociales y económicos suficientes para abandonar la situación de maltrato.

En este punto, a partir de la puesta en marcha de un proyecto de emprendimiento social, contemplando también el empoderamiento psicológico, se proporciona a las mujeres las estrategias necesarias para promover su libertad, seguridad y calidad de vida.

Por un lado, la formación que se adquiere en relación con la gestión empresarial aumenta los conocimientos de las mujeres, además de proporcionar una oportunidad laboral que aumenta su experiencia, recompensada con unos ingresos dignos que aseguran la superación de la pobreza y su bienestar económico, así como el de sus hijos.

Por otro lado, el desarrollo de actividades en contacto con el entorno social hace que las mujeres recuperen sus redes sociales, fortaleciendo los lazos de confianza consigo mismas y en sus relaciones interpersonales.

Por último, el hecho de que el contacto social se realice con mujeres que han sido víctimas de VdG genera un clima de confianza que promueve la superación de la situación, así como el fortalecimiento psicológico grupal y el apoyo mutuo.

En conclusión, la realización de un proyecto de emprendimiento social con víctimas de VdG, que contemple una intervención participativa desde el análisis multicausal de la situación, puede resultar muy beneficioso para la población beneficiaria y para su entorno.

V. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, M. A. et al. (2009). *Investigación acción participativa barrio Granada Norte* (Trabajo de Fin de Grado. Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/43202.pdf>

Alcañiz, I. et al. (2016). Educadamente desiguales: Género y salario en el Sector Público argentino (2003-2010). *Desarrollo económico*, 55 (217), 343-357. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704781>

Alcázar, M. A. & Gómez, G. (2001). Aspectos psicológicos de la violencia de género: una propuesta de intervención. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1 (2), 33-49. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2518096>

Arias, B. et al. (s. f.). *Estudio sobre indicadores de evaluación ex ante de proyectos de Educación para el Desarrollo formal realizados por ONGD*. Recuperado de https://www.uhu.es/IICIED/pdf/3_10_indica.pdf

Arroyo, J. (2012). Barrios de Santa Fe. *Aula Ciudad*, (11). Recuperado de http://santafeciudad.gov.ar/media/files/aula_ciudad/Fasciculo11_Barrios.pdf

Asociación de Pequeñas Y Medianas Empresas. Recuperado de <https://www.apymesantafe.org/institucion>

Asociación PROYDE. Recuperado de <https://www.proyde.org/index.php/proyde-menu/quienes-somos>

Blotta, M. et al. (2011). La violencia de género y el acceso a la justicia de las mujeres en la provincia de Santa Fe – Argentina. *Revista de Estudios Jurídicos*, 15 (22), 309-324. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3807706>

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4054232>

Dees, J. (enero – abril de 2011). El significado del “emprendimiento social”. *Revista Española del Tercer Sector* (17), 111-125. Recuperado de https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/rets_17_0.pdf

Delgado, A. (2016, agosto 29). Un proyecto que empodera la valía laboral de las mujeres maltratadas. *Emprendedores*. Recuperado 18 junio 2019, de

<https://www.emprendedores.es/ideas-de-negocio/a63473/mujeres-maltratadas-ashoka-emprendimiento-social/>

Espinoza, A. & Peroni, A. (2000). *Metodología de evaluación ex ante de Programas Sociales*. Recuperado de http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/mideplan_04_d oc4_metodologia_evaluac_ex_ante.pdf

Fals Borda, O (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis político* (38), 73–90. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283/70535>

Feijoó, M. C. & Corbetta, S. (2004). *Escuela y pobreza: desafíos educativos en dos escenarios del Gran Buenos Aires*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142343>

Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. Recuperado de <http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>

Gimeno, B. & Barrientos, V. (enero – junio de 2009). Violencia de Género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14 (32), 27–42. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2101/1998

Gobierno de Santa Fe. *Políticas de Género*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93752>

González – Rozada, M. (2019, marzo 20). Feminización de la Pobreza en Argentina [Entrada blog]. Recuperado de <https://focoeconomico.org/2019/03/20/feminizacion-de-la-pobreza-en-argentina/>

González, M. & Galletti, G. (1 de junio de 2015). Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia: El Caso de la Ciudad de La Plata. *Oñati Socio-Legal Series*, 5 (2), 520–546. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611592&download=yes

Guil, C. & Montoya, M. S. (2015). *El emprendimiento social y el empleo de calidad*. DOI: 10.1387/lan-harremanak.15409

Guzmán, A. & Trujillo, M. A. (2008). Emprendimiento social: revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24 (109), 105–125. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21211518005>

Halperin, L. et al. (2011). Problemas de género en la Argentina del siglo XXI. Feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral. *Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED): Universidad de Buenos Aires* (11). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceped-uba/20161206104550/pdf_417.pdf

Hurtado, I. & Toro, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Recuperado de <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>

Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos (2018). En INDEC [Base de Datos]. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_18.pdf

Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos (2018). En INDEC [Base de Datos]. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_02_18C09991E48B.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). *Registro Único de Casos de Violencia Contra las Mujeres: Resultados estadísticos 2013-2017*. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_18.pdf

INDEC (2019). *Registro Único de Casos de Violencia Contra las Mujeres: Resultados 2013-2018*. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

Koldorf, A. E. (2009). La confluencia entre pobreza, género y etnicidad. En *2do Encuentro del Observatorio de Género y Pobreza en Argentina* (pp. 1-8) Buenos Aires: 2do Encuentro del Observatorio. Recuperado de <http://www.generoypobreza.org/index.php/archivo-doc/item/209-la-confluencia-entre-pobreza-g%C3%A9nero-y-etnicidad>

Laparra, M. & Pérez, B. (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=403523>

Ley 26.485, de 1 de abril de 2009, para la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, BOE (2004). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

Lin, C-K. & Li, M-F. (2016). Entrepreneurship of the Social Enterprises with Neo-Fifth Discipline: The Emerging Reciprocity Organization. *American Journal of Industrial Business Management* (6), 45–59. Recuperado de https://file.scirp.org/pdf/AJIBM_2016012613503131.pdf

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Recuperado de https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel PDF

Marugán, B. (marzo – agosto de 2013). Violencia de género. *Economía: Revista en Cultura de la Legalidad*, (4), 226–233. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2109/1042>

Milosavljevic, V. (noviembre de 2017). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/320840053_Estadisticas_para_la_equidad_de_genero_magnitudes_y_tendencias_en_America_Latina

Ministerio de Desarrollo Social (2008). *Aproximaciones al diagnóstico de la situación social de la provincia de Santa Fe*. Recuperado de https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/72157/349776/file/Diagnostico_Situacion_Provincia_de_Santa_Fe.pdf

Moreira, P. & Urriolagoitia, L. (enero – abril de 2011). El emprendimiento social. *Revista Española del Tercer Sector* (17), 17–41. Recuperado de https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/rets_17_0.pdf

Morey, P. *Violencia de género: hacia una comprensión global*. Recuperado de <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-18/pdf/morey.pdf>

Mujeres en Igualdad (s. f.). *Guía de Recursos de Asistencia a Víctimas de Violencia y/o Trata*. Recuperado de <https://www.mujeresenigualdad.org.ar/pdf/Guia.pdf>

Obando, O. (septiembre de 2006). La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género. *FQS: Forum Qualitative Sozialforschung*, 7 (4), Art. 3. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/48667064_La_Investigacion_Accion_Participativa_IAP_en_los_estudios_de_psicologia_politica_y_de_genero

Observatorio de la Deuda Social de Argentina (ODSA) de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) (diciembre de 2017). *Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina*

urbana 2010-2017. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2017-Observatorio-Informe-pobreza-por-Ingresos-Final.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU (1995). *The Copenhagen Declaration and Programme of Action*. Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.166_9_Declaration.pdf

Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de https://www.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf?ua=1

Ortiz, M. & Borjas, B. (octubre – diciembre de 2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17 (4), 615–627. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf>

Puertas, S. & Cano, M. C. (2007). Violencia de Género: Aspectos Psicosociales. En Berrios, M. P. & Ramos, M. M. (Ed.), *Investigación en psicología: Volumen II. Investigación en psicología aplicada*. Jaén, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Resolución de la Asamblea General 48/104, del 20 de diciembre de 1993, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Distr. General de las Naciones Unidas (1994). Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la Violencia_contra_la_mujer.pdf

Rico, N. (julio de 1996). Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos. *Mujer y Desarrollo: CEPAL*. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Roca, N. et al. (2015). Parte IV: Medir la liberación y la recuperación. En *Recuperación de las mujeres en situación de violencia machista de pareja; Descripción e Instrumentación* (p. 78–155). Barcelona. Recuperado de https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu_documents/recuperacionmujeresviolenciamasclista2016es.pdf

Rodríguez, M. (2000). *Solidaridad y memoria de la subjetividad colectiva en Jürgen Habermas* (Tesis doctoral. Universidad Pública de Navarra, España). Recuperado de <http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/tesis/alustiz/capitulo4.pdf>

Rosario Nuestro (18 de diciembre de 2018). Durante el 2018 en Santa Fe hubo más de 12 mil denuncias por violencia de género. *Rosario Nuestro: La voz de una ciudad*. Recuperado de <https://rosarionuestro.com/durante-el-2018-en-santa-fe-hubo-mas-de-12-mil-denuncias-por-violencia-de-genero/>

Salinas, F. (mayo de 2005). La Economía Social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender hacia la erradicación de la pobreza. *SOCIEDAD y UTOPIA: Revista de Ciencias Sociales* (25), 437–452. Recuperado de <http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/25/25.pdf>

San Martín, A. F. (2012). *Violencia de Género y Cultura* (Tesis doctoral. Universidade Da Coruña, Galicia). Recuperado de https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10025/SanMartinGarcia_Antonia_TD_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Segura, C. (12 de mayo de 2008). La violencia sobre las mujeres en la Edad Media: Estado de la cuestión. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 24–38. Recuperado de http://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_515_1.pdf

Tenorio, M. (2009). Grupos de ayuda mutua con mujeres víctimas de violencia familiar. *Universidad Femenina del Sagrado Corazón: Av. Psicol.*, 17 (1). Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/milenatenorio.pdf>

Universidad de Deusto (2013). *Un proyecto de investigación-acción participativa con personas mayores de Bizkaia en el ámbito del empoderamiento personal y comunitario (participación ciudadana)*. Recuperado de <https://www.bizkailab.deusto.es/wp-content/uploads/2013/06/UN-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-ACCION-PARTICIPATIVA-CON-PERSONAS-MAYORES-DE-BIZKAIA-EN-EL-AMBITO-DEL-EMPODERAMIENTO-PERSONAL-Y-COMUNITARIO-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>

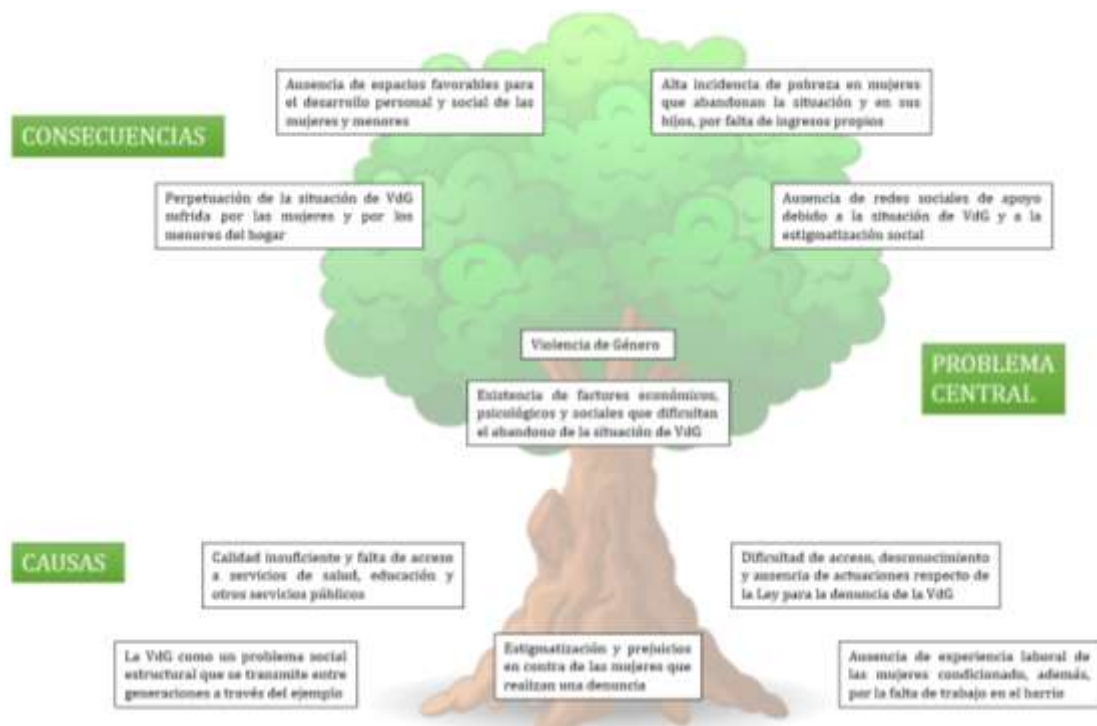
Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total (2019). En INDEC [Base de Datos]. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_05_19502F108405.pdf

Villacorta, L. (2018). *Historia de la Investigación Acción Participativa*. Recuperado de <https://prezi.com/p/yvoidfiar1tf/historia-de-la-iap/>

Yugueros, A. J. (2014), La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria: Revista Castellano - Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3221/322132553010/index.html>

VI. ANEXOS

1. Anexo 1:Árbol de Problemas



2. Anexo 2: Tabla DAFO

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Internos	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajos niveles de educación y experiencia laboral - Ausencia de recursos económicos - Redes sociales debilitadas - Baja autoestima - Posibilidad de retorno a la situación de maltrato 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés en la solución de su situación de VdG - Intento previo de iniciar una actividad productiva para lograr la independencia económica - Existencia de un grupo de ayuda mutua creado por las mujeres - Impulso positivo de superación generado por garantizar el bienestar de los menores a su cargo
Factores Externos	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estigma social frente a la VdG - Entorno con problemática social multicausal, no favorable para un correcto desarrollo personal - Ausencia de recursos públicos de apoyo psicológico o ayuda a mujeres víctimas de VdG - Posibilidad de actuación del maltratador en contra de la mujer 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un espacio físico para el desarrollo del proyecto - Apoyo de la parroquia y de una asociación vecinal - Interés de los voluntarios a continuar con el apoyo en las actividades de los menores - Posibilidad de presentar a entidades sociales, académicas y empresariales la propuesta de intervención

3. Anexo 3: Actas de Asambleas

Nota: Todos los nombres proporcionados son falsos, para garantizar la privacidad y protección de las mujeres.

Acta 1

Acta de la primera asamblea realizada en la Casa de los Jóvenes, Barrio San Agustín, para la identificación de recursos locales orientados a hacer frente al problema planteado.

Duración: 1'30 horas.

Puntos del día:

1. Localizar recursos útiles para el proyecto disponibles en el entorno social cercano, si los hubiere.
2. Determinar la validez de los recursos y la adaptación necesaria para el proyecto.
3. Compartir otras posibles soluciones observadas en otros lugares para evaluar su posible introducción al barrio.

El barrio San Agustín cuenta con un escaso número de servicios públicos y espacios de desarrollo. La pobreza, la ausencia de trabajo y el bajo nivel educativo fomentan la existencia y la perpetuación de la VdG, así como su transmisión a los menores del barrio. *“Acá no hay nada. Hemos tenido mucha suerte al encontrarnos en la iglesia y que el Padre Luciano nos ayudase. Ahora nos tenemos las unas a las otras”*, plantea Andrea.

La parroquia, argumentan, ha sido un fuerte apoyo para ellas, al haberlas proporcionado su espacio cuando atravesaban la situación de VdG y fue el lugar donde se conocieron. A raíz de ello, los lazos comenzaron a ser muy fuertes entre el grupo de mujeres y la parroquia y ha sido mucha la ayuda prestada en relación con el comedor y actividades para los menores, aportando recursos humanos y alimentos.

Por otro lado, una de las mujeres tenía contacto con la asociación vecinal a través de un familiar, lo que provocó que, al conocerse la situación que atravesaban, cediesen el espacio del que disponían para realizar sus reuniones y actividades productivas.

El único recurso que, en algún momento, se ha puesto en marcha en la zona para atender a las víctimas de VdG fue el grupo autogestionado que montaron las propias mujeres años atrás, ya comentado, y la pequeña producción de bases de pizza para su venta y obtención de ingresos. Por ello, se plantea dar un nuevo enfoque, más organizado e integral, a esta iniciativa

que surgió de las mujeres, apoyado esta vez por un profesional y contando con un mayor número de recursos.

El principal elemento que llevó al proyecto anterior al fracaso fue la actividad productiva que desempeñaban. *“Algunas familias no tienen ni para arroz, ¿cómo van a comprar pizza?”*, señalaba Marina. Es cierto que el barrio no es un espacio óptimo para el desarrollo y crecimiento de una actividad productiva, pero las mujeres no tienen recursos materiales ni conocimientos para expandir su actividad a otros lugares. *“Yo llevo desde los ocho años dedicándome a mi casa. Abandoné la escuela temprano para ayudar a mi madre y la cocina es lo único que sé hacer, lo que aprendí”*, comentaba Rosario.

Manifiestan, además, su preocupación por el futuro de sus hijos y, en general, de los niños del barrio. Un entorno violento en el que prima la pobreza y delincuencia fomenta el abandono temprano de la escuela y el inicio de malos hábitos en los menores; las mujeres no dudan en la necesidad de hacer algo.

Tras una conversación extensa, determinan que un buen inicio del proyecto podría ser intentar “aprender nuevas formas para ganar más plata y que (la actividad) dure (en el tiempo)”, para poder proporcionar a sus hijos los recursos necesarios para su desarrollo y mantenerles en la escuela el mayor tiempo posible, sin la necesidad de que comiencen a trabajar de manera temprana por la necesidad económica familiar.

Acta 2

Acta de la segunda asamblea realizada en la Casa de los Jóvenes, Barrio San Agustín, para la consolidación y firma del compromiso que adquieren las mujeres con las actividades que se realicen en el marco del proyecto.

Duración: 1'30 horas.

Puntos del día:

1. Primer acercamiento a las posibles actividades para el logro de los objetivos y en relación con el análisis DAFO y problemática detectada en el diagnóstico participativo.
2. Firma de adquisición de responsabilidades y compromisos de asistencia a las actividades planteadas.

En primer lugar, partiendo del árbol de problemas y análisis DAFO realizado, se comienza a hablar de las actividades que van a realizarse. El proyecto se plantea como el impulso de una actividad productiva enmarcada en el concepto de empresa social, por lo que se considera necesario que las mujeres reciban la formación necesaria a manos de profesionales empresarios. Las mujeres corroboran la actividad, puesto que argumentan no tener los estudios primarios finalizados y, por tanto, una falta de conocimientos para la gestión de su empresa que podría hacer peligrar el proyecto.

Por ello, y debido a la implicación voluntaria de un gran número de personas de asociaciones y entidades públicas en el proyecto, se firma un documento de compromiso.

Nos comprometemos a participar en todas las actividades propuestas en el proyecto de manera activa y continuada, hasta su finalización, además de garantizar nuestra disponibilidad para acudir a las reuniones de seguimiento.

4. Anexo 4: Cronograma de Actividades

Duración		Cronograma de Actividades																																							
		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Actividad		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico participativo																																									
Planificación																																									
Reuniones seguimiento																																									
Ejecución																																									
Grupo A. M.																																									
Recaudación fondos																																									
Emprendimiento social																																									
Estrategias de marketing																																									
Desarrollo de proyectos																																									
Fondo Social																																									
Comedor social y ropero																																									
Igualdad de género																																									
Evaluación																																									
Sistematización																																									

5. Anexo 5: Fichas de Actividades

ACTIVIDAD 1	
Título	Apoyo profesional al grupo de Ayuda Mutua
Población destinataria	Seis mujeres víctimas de Violencia de Género
Duración	16 semanas no consecutivas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none">– Favorecer el bienestar psicológico de las mujeres beneficiarias.– Fomentar la recuperación de la autonomía personal y social tras la situación de VdG.– Proporcionar un espacio que permita el diálogo, la comprensión y el apoyo entre mujeres con situaciones similares.	
Fundamentación y desarrollo	
<p>Un Grupo de Ayuda Mutua (GAM) se define como un espacio donde un número reducido de personas se reúnen de manera voluntaria para compartir una experiencia personal similar y proporcionarse apoyo mutuo orientado a superar la situación.</p> <p>Una de las principales características de los GAM es la horizontalidad, es decir, la inexistencia de jerarquías, para garantizar que el grupo no sea dirigido. No obstante, al hablar de un GAM formado por víctimas de VdG, autores como Tenorio (2009) señalan el beneficio que supone la presencia de un psicólogo que acompañe en el proceso a las mujeres. Basándonos en esta opinión y en las necesidades manifestadas por las mujeres beneficiarias, se plantea la acción descrita en la presente ficha.</p> <p>Esta actividad parte de la existencia previa del GAM formado por seis mujeres del Barrio San Agustín, Santa Fe, Argentina. Tras encontrarse en la parroquia y conocer que todas atravesaban por situaciones similares, decidieron comenzar a reunirse para proporcionarse el apoyo del que ninguna disponía. Ello sirvió para que consiguiesen abandonar la situación de maltrato y para fortalecer sus redes sociales, desaparecidas durante la situación de VdG. No obstante, pese al éxito del grupo experimentado en sus inicios sin apoyo externo en relación con el abandono de la situación de maltrato, algunas de las mujeres continúan presentando síntomas de estrés postraumático en muy diversas formas, mientras que otras, en ocasiones, se plantean el retorno a la convivencia con su maltratador por factores económicos o sociales.</p>	

Por ello, se considera beneficiosa la intervención de una psicóloga – se remarca la necesidad de que sea mujer debido a las características del grupo con el que se trabaja –, que oriente a las mujeres víctimas hacia la superación de la situación, a través de mecanismos de empoderamiento y terapia grupal. No obstante, el experto fomentará y respetará la autonomía que el grupo presentaba hasta el momento, actuando como agente facilitador de dinámicas y actividades orientadas a sus objetivos.

Las mujeres realizan una reunión semanal de una duración aproximada de dos horas. El psicólogo estará presente en las reuniones de manera consecutiva durante los dos primeros meses, reduciéndose su presencia a una reunión quincenal durante los tres meses siguientes y mensual durante dos meses más.

Al finalizar la actividad, el GAM debe mantener su autonomía, pero se debe haber visto fortalecida gracias al incremento del bienestar psicológico de sus miembros y las estrategias aprendidas en la terapia grupal.

La psicóloga es experta en materia de VdG y da clase en la Universidad de Santa Fe, aceptando la participación en el proyecto presente de forma altruista por en convenio de apoyo establecido entre la ONGD PROYDE – que impulsa el proyecto – y la Universidad de Santa Fe.

Recursos

Recursos materiales: Lugar de reunión “Casa de los Jóvenes”. Cedida por la Asociación de Vecinos.

Recursos humanos: Profesional de la psicología experta en materia de VdG.

ACTIVIDAD 2	
Título	Operación “Asado”
Población destinataria	Personas del Barrio San Agustín y alrededores
Duración	2 semanas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Conseguir fondos financieros para la puesta en marcha de la actividad productiva. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>Los voluntarios de la parroquia que acuden al barrio manifiestan su deseo de apoyar a las mujeres en su nuevo proyecto. El intento de impulsar la creación de una empresa social lleva a plantearse la cantidad de fondos que son necesarios para la compra de materias primas y utensilios para el desarrollo de la actividad hasta el momento en el que comiencen a obtenerse beneficios.</p> <p>Por tanto, se propone la realización de un asado¹³ benéfico en el jardín de la parroquia, invitando a participar y adquirir su entrada a las personas del barrio, así como a otras personas de los alrededores. Además, se realiza una campaña de donativos en el colegio de donde proceden los voluntarios, para aumentar los fondos obtenidos y cubrir los gastos de la compra de carne y leña.</p>	
Recursos	
<p>Recursos materiales: Lugar de realización, el jardín de la parroquia.</p> <p>Recursos humanos: Voluntarios de la parroquia que acuden al Barrio San Agustín.</p>	

¹³ Similar a una barbacoa.

ACTIVIDAD 3	
Título	Curso de Emprendimiento Social
Población destinataria	Mujeres que conforman el GAM
Duración	Ocho semanas no consecutivas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Proporcionar conocimientos básicos para la creación y gestión de una empresa social. – Impulsar el interés de las mujeres por el logro de la independencia económica respecto de sus maltratadores. – Generar oportunidades de trabajo y espacios donde obtener una experiencia laboral para mujeres de un perfil educativo bajo y con escasa presencia en trabajos remunerados. – Garantizar unas buenas condiciones laborales e ingresos para superar la situación de pobreza característica de las mujeres tras la VdG. – Permitir la obtención de beneficios suficientes para realizar una inversión orientada a la mejora del entorno social en el que se desarrollan las mujeres y sus hijos. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>El emprendimiento social responde a las necesidades expresadas por las mujeres. En primer lugar, la creación de una actividad productiva económicamente rentable proporciona a las mujeres los ingresos necesarios para hacerse cargo de sus hijos, eliminando el planteamiento de algunas de ellas de regresar con su maltratador por motivos económicos para garantizar el bienestar de sus hijos. Por otro lado, el término “social” de la empresa supone que los beneficios netos – después de descontar gastos de materia prima y remuneraciones – deben ser invertidos en la consecución de una mejora del entorno más cercano, dando respuesta a su preocupación por el bienestar de los menores del barrio. Por último, teniendo en cuenta la enorme dificultad que supone el acceso al mercado laboral sin contar con experiencia previa, la creación de la empresa proporciona a las mujeres nuevas habilidades y conocimientos para la futura búsqueda de empleo, en caso de que lo deseen.</p> <p>Por ello, se plantea la realización de un curso formativo compuesto por una fase teórica y una fase práctica, ambas de cuatro semanas de duración.</p>	

La Fase Teórica se realizará a manos de un profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Santa Fe a través de sesiones formativas, dos sesiones de una hora y media de duración a la semana durante un mes. Durante este periodo, las mujeres adquieren los conocimientos necesarios para poner en marcha su propia empresa, saber gestionarla y rendir cuentas. El experto proporcionará los materiales necesarios para el curso, adaptados al nivel educativo y de comprensión de las mujeres en primera instancia, aumentando la exigencia de manera paulatina. Se realizarán simulaciones de cada uno de los aspectos necesarios para el funcionamiento y rentabilidad de una pequeña empresa y, una vez las mujeres demuestren manejar la información, se planteará un borrador de una actividad productiva consensuada por las mujeres teniendo en cuenta sus habilidades y conocimientos, para la futura puesta en marcha.

La Fase Práctica supone un punto de inflexión en el proyecto. Las mujeres van a iniciar, con la supervisión y el apoyo los alumnos en prácticas de la Facultad de Económicas, su actividad productiva, previamente planteada en la fase anterior. El acompañamiento los alumnos será de cuatro semanas y servirá como primer impulso profesional a la actividad que, más adelante, gestionarán las mujeres en base a los conocimientos aprendidos. La duración de esta fase se contabiliza como cuatro semanas debido a que es el tiempo en el que los alumnos permanecerán con ellas. No obstante, superado ese tiempo, la empresa social creada continuará con su actividad de manera autónoma.

Cabe destacar que el convenio estipulado con la Universidad de Santa Fe contempla el apoyo humano aquí señalado. Al tratarse de un grupo tan reducido de mujeres, se plantea la posibilidad de que cada una de ellas cuente con un alumno en prácticas que le acompañe en su proceso y realice el seguimiento de su actividad productiva a través de algunos recursos como un cuaderno de contabilización de productos fabricados y vendidos o una hoja para la gestión económica, en la que recojan todos los gastos e ingresos con los que cuentan.

Recursos

Recursos materiales: Lugar para el desarrollo de la formación teórica (aula en la universidad de Santa Fe) y lugar para el desarrollo de la actividad profesional (Casa de los Jóvenes).

Recursos humanos: Profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Santa Fe. Alumnos en periodo de prácticas de la misma facultad.

Recursos financieros: Fondo para apoyar la creación de la empresa social y actividad productiva, reunido en la actividad anterior.

ACTIVIDAD 4	
Título	Estrategias de Marketing
Población destinataria	Mujeres trabajadoras de la Empresa Social
Duración	4 semanas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Proporcionar conocimientos de marketing que orienten la actividad productiva de las mujeres. – Maximizar los beneficios económicos mediante el aumento de la población consumidora de los productos fabricados. – Desarrollar estrategias para la difusión de su actividad. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>La creación de la empresa social lleva consigo la definición de los objetivos y de la población consumidora de los productos. No obstante, la difusión de la actividad para que las personas conozcan los productos y los consuman debe ser definida a través de las estrategias de marketing. La actividad productiva que llevaron a cabo las mujeres anteriormente se vio debilitada debido a la ausencia de consumidores dentro de su barrio, por lo que se considera necesario expandirse a otros mercados y poblaciones, para garantizar la sostenibilidad y eficiencia del proyecto a través de la rentabilidad de la empresa.</p> <p>El marketing es un conjunto de acciones realizadas con el objetivo de captar y fidelizar consumidores respecto del producto que comercializa una empresa, por lo que se trata establecer qué herramientas y acciones se van a desarrollar para lograr los objetivos comerciales de la empresa.</p> <p>El curso formativo propuesto será impartido por un experto en marketing, miembro de la comunidad universitaria, que deberá incidir en las técnicas y herramientas para crear las acciones pertinentes y, más concretamente, acciones de marketing social. La empresa social creada por las mujeres no va a aportar nuevos productos al mercado, sino productos realizados en base a unas buenas condiciones laborales que generan un cambio social por su objetivo último. Es decir, no se trata de vender un nuevo producto exclusivo, sino un producto basado en el comercio justo y en un cambio estructural del entorno para reducir la VdG y aumentar la calidad de vida de las personas.</p>	

El curso consta de una sesión semanal de dos horas de duración durante cuatro semanas, compuestas por formación teórica, actividades prácticas y apoyo para el desarrollo de las estrategias adaptadas a la empresa de las mujeres.

El profesional a cargo se asegurará de que las mujeres adquieran los conocimientos necesarios para futuras acciones que puedan necesitarse, convirtiéndose en personas autónomas en la gestión de su empresa y en el impulso de su actividad.

La realización y difusión de campañas tienen un coste económico. No obstante, en este caso, los convenios realizados con la asociación APYME y con el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe contemplan los espacios y mecanismos de difusión que van a poner en marcha, a través de publicaciones en sus páginas web y de la realización de entrevistas televisivas y de prensa, como organizaciones colaboradoras.

Recursos

Recursos materiales: Lugar de realización del curso. Aula en la Universidad de Santa Fe.

Recursos humanos: Experto en técnicas de marketing y estrategias de marketing social miembro de la comunidad universitaria.

Recursos financieros: Fondo para la elaboración de campañas de difusión.

ACTIVIDAD 5	
Título	Taller para el desarrollo de proyectos
Población destinataria	Asociación de vecinos, voluntarios de la parroquia y grupo de mujeres
Duración	4 semanas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Generar conocimientos básicos de desarrollo de proyectos sociales basados en la experiencia. – Garantizar que la inversión económica realizada en el barrio alcanza el máximo beneficio y cambio social. – Promover la difusión del proyecto entre las personas del barrio, especialmente entre otras posibles mujeres que sufran VdG. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>La empresa social, una vez comience a percibir beneficios económicos netos, debe reinvertirlos en el entorno social con el objetivo de modificar las estructuras y dar respuesta a los problemas sociales manifestados. En este caso, las mujeres empresarias coinciden en la necesidad de invertir los beneficios en su barrio, como mecanismo de cubrir las carencias alimenticias de los menores y fomentar un espacio de desarrollo personal y social favorable.</p> <p>Esta intervención social debe estar respaldada por conocimientos que orienten las actuaciones, para no convertirse en una inversión de recursos ineficiente. Por ello, surge el planteamiento de realizar un taller de proyectos, con el objetivo de transmitir los conocimientos básicos de planificación, desarrollo y evaluación del cumplimiento de objetivos, orientado a todas las personas que van a formar parte de la gestión de los beneficios que se inviertan y de las actividades desarrolladas para lograr los objetivos.</p> <p>El taller consta de cuatro sesiones de dos horas, planteado para la etapa final de la ejecución del proyecto. Con ello, se pretende realizar un aprendizaje cooperativo, partiendo de lo que los asistentes perciben como elementos importantes de un proyecto en base a la experiencia vivida los últimos meses y compartirlo con su entorno social.</p> <p>Las sesiones uno y dos estarán orientadas a ordenar la información dentro del grupo, realizando un repaso temporal a través de un dibujo. Este dibujo consta de una línea temporal en el que las mujeres</p>	

pueden escribir las fases, actividades y otros aspectos a señalar que hayan detectado a lo largo del desarrollo del proyecto, así como la importancia que otorgan a cada una de ellas.

Una vez realizado el repaso temporal basado en la experiencia, el técnico de proyectos iniciará un debate para completar la información recogida, actuando como facilitador. Esta primera parte de la actividad sirve para que las mujeres asimilen, en función de su experiencia, todo lo que se ha realizado, para una posible futura intervención con otras mujeres que se encuentren en la misma situación. Además, se puede aprovechar como evaluación intermedia informal, complementaria a la anterior y previa a la evaluación final una vez completada la fase de ejecución.

Las sesiones tres y cuatro se plantean como elemento de difusión del proyecto de emprendimiento social que realizan las mujeres, como posible formación a otras mujeres del barrio. No obstante, los verdaderos intereses de estas sesiones residen en el ejemplo como mecanismo de ayuda y empoderamiento a otras mujeres que sufren VdG y continúan con la situación de maltrato.

Recursos

Recursos materiales: Lugar de realización "Casa de los Jóvenes". Cedita por la Asociación de Vecinos.

Recursos humanos: Investigador/Técnico de proyectos/Facilitador.

ACTIVIDAD 6	
Título	Creación de un Fondo Social
Población destinataria	Mujeres trabajadoras de Empresa Social
Duración	Indefinida
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Garantizar el bienestar económico de las mujeres en caso de enfermedad u otro problema justificado que impida la realización de su trabajo. – Fomentar el apoyo social y económico entre las mujeres del grupo. – Crear la base para garantizar la obtención de ingresos periódicos y estables. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>La actividad empresarial que llevan a cabo las mujeres está orientada a la consecución de ingresos suficientes para superar la dependencia económica que dificulta el abandono de la situación de maltrato y reinvertir los beneficios netos¹⁴ al cambio social de su entorno.</p> <p>El hecho de que alguna de las mujeres experimente una situación que la impida trabajar puede ser, por tanto, un elemento que favorezca el regreso al hogar en caso de necesidad. Por ello, se propone la creación de un Fondo Social en el que las mujeres tengan que aportar, mensualmente, una cantidad del 10% de sus beneficios propios como reserva para cubrir posibles situaciones de necesidad, ya sea de una persona en concreto, como de la empresa en general.</p>	
Recursos	
Recursos humanos: Investigador.	

¹⁴ Beneficios brutos – gastos de materias primas – gastos de producción y/o venta – sueldos de las mujeres trabajadoras.

ACTIVIDAD 7	
Título	Educación en respeto e igualdad de género
Población destinataria	Menores del Barro San Agustín
Duración	Ocho semanas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> – Romper con la transmisión de las relaciones tradicionales de poder aprendidas. – Crear un espacio para el desarrollo favorable de los menores, tanto personal como social, mejorando la calidad de las relaciones interpersonales. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>El entorno familiar y social actúa como el espacio principal de aprendizaje y desarrollo de los menores. Nos encontramos con un barrio en el que se observa una gran persistencia de actitudes y relaciones basadas en la violencia aprendida por los menores, tanto en el hogar como en las calles.</p> <p>Los menores que conviven en hogares donde la VdG está presente, adquieren ciertas conductas violentas que, más adelante, ponen en práctica en sus relaciones interpersonales. Además, el barrio se rige por los tradicionales roles de género, lo que hace que, combinado con la violencia ambiental, se favorezca el desarrollo de relaciones interpersonales desfavorables.</p> <p>Por ello, se considera necesario el desarrollo de actividades que promuevan el aprendizaje de habilidades sociales y las bases para la igualdad de género, a través de la realización de talleres y juegos lúdicos al finalizar el comedor social. No se trata de un curso, sino de juegos orientados a los menores que trabajen el desarrollo de las conductas anteriormente señaladas.</p> <p>Un educador experto en la temática se encargará de formar y dar las claves para la creación de nuevas actividades, con el ejemplo, durante ocho semanas, a los voluntarios encargados del comedor social, que acuden también a pasar un momento divertido con los menores.</p>	
Recursos	
<p>Recursos materiales: Lugar de realización “Casa de los Jóvenes”. Material para los juegos y talleres.</p> <p>Recursos humanos: Experto en educación en igualdad de género.</p> <p>Recursos financieros: Fondo para la adquisición de materiales para las actividades.</p>	

ACTIVIDAD 8	
Título	Comedor social y ropero
Población destinataria	Menores del Barro San Agustín
Duración	Indefinida
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar las necesidades básicas de alimento y vestimenta de los menores para un correcto desarrollo. - Fomentar el aprovechamiento de los productos existentes mejorando su calidad. - Elaborar una dieta equilibrada adaptada a los menores. 	
Fundamentación y desarrollo	
<p>El Barrio San Agustín está caracterizado por la pobreza económica y de servicios, incidiendo especialmente sobre los menores que allí residen. La ausencia de recursos para cubrir las necesidades básicas deriva en la necesidad de abandonar de forma temprana la educación para iniciar la vida laboral, provocando que la situación se perpetúe. El mayor problema se da durante los periodos vacacionales, ya que hay menores que no reciben apenas una comida diaria – en época escolar, realizan una comida gratuita en el colegio –.</p> <p>Esta situación llevó a las mujeres, junto con la Asociación de Vecinos y la parroquia del barrio, a poner en marcha un comedor social utilizando el espacio de la “Casa de los Jóvenes” para garantizar la supervivencia de los menores. La iniciativa fue apoyada por un gran número de voluntarios locales que, además, se encargaban de recaudar alimentos para aportar todos los nutrientes necesarios para una dieta equilibrada.</p> <p>No obstante, la dependencia respecto de la beneficencia provoca que no se cuente siempre con los mismos recursos y, dado que estamos hablando del derecho fundamental de alimentación, ello supone un problema.</p> <p>Por todo ello, la propuesta trata de recuperar la iniciativa desarrollada en el pasado, esta vez financiada por los beneficios económicos de la empresa social creada por las mujeres y apoyada de manera habitual por tres comercios de alimentación del barrio, como inicio del cambio estructural inherente a cualquier forma de emprendimiento social.</p>	

El comedor se pondrá en marcha todos los días en periodo vacacional, así como los fines de semana durante el curso escolar, y se alargará en el tiempo el periodo necesario hasta que las condiciones sociales del barrio experimenten una mejora.

La dieta será planteada por una de las mujeres voluntarias de la parroquia, con estudios de medicina, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales de los menores del barrio.

El ropero se nutrirá de la ropa donada a la parroquia – recibe alrededor de cinco contenedores mensuales – y se fomentará su buen estado. En esta línea, se ofertará un espacio de aprendizaje de costura durante el desarrollo del comedor, para el aprovechamiento de las prendas recibidas de la parroquia y el posterior uso entre los menores, planteada también como una actividad de entretenimiento y diversión (por ejemplo, hacer parches en forma de dibujos y pegarlos sobre la ropa, personalizar las prendas al mismo tiempo que se mejoran...).

Recursos

Recursos materiales: Lugar de realización “Casa de los Jóvenes”. Platos, vasos, cubiertos, servilletas, sillas y mesas suficientes para una estimación de entre 20 y 30 niños.

Recursos humanos: miembros de la Asociación de Vecinos, voluntarios de la parroquia y cualquier otra persona voluntaria del barrio. Médica voluntaria.